

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN FÍSICA

30-10-2018

I.E.S. HÍSPALIS
CURSO 2018- 2019
LOMCE

Jefe de departamento: JUAN CARLOS SARMIENTO

ÍNDICE

1. Departamento

- 1.1. Componentes del Departamento.
- 1.2. Reparto

2. Normativa y contexto.

3. Ejes generales del Departamento.

4. Interdisciplinariedad.

5. Incorporación de contenidos transversales al currículo

6. ESO.

6.1. Objetivos generales de la ESO.

6.2. Competencias claves.

6.3. Metodología en la ESO

6.4. Atención a la Diversidad en la ESO.

- 6.4.1. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

6.5. Materia de la EDUCACIÓN FÍSICA

6.5.1. Adaptación al contexto.

6.5.2. Objetivos específicos de la materia.

6.5.3. Interdisciplinariedad específica de la EF

6.5.4. Contenidos de la materia.

6.5.5. Secuenciación.

6.5.6. Metodología específica de la EF.

6.5.7. Evaluación.

6.5.7.1. Instrumentos de evaluación.

6.5.7.2. Criterios de evaluación y estándares de evaluación.

6.5.7.3. Criterios de calificación.

6.5.8. Atención a la diversidad.

6.5.8.1. Adaptaciones curriculares no significativas.

6.5.8.2. Adaptaciones curriculares significativas.

6.5.8.3. Plan de trabajo específico personalizado orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

6.5.9. Materiales y recursos didácticos.

7. Bachillerato.

7.1. Objetivos generales de la Bachillerato.

7.2. Competencias claves.

7.3. Metodología en la Bachillerato

7.4. Atención a la Diversidad en la Bachillerato.

- 7.4.1. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos

7.5. Materia de la EDUCACIÓN FÍSICA.

7.5.1. Adaptación al contexto.

7.5.2. Objetivos específicos de la materia.

7.5.3. Interdisciplinariedad específica de la EF

7.5.4. Contenidos de la materia.

7.5.5. Secuenciación.

7.5.6. Metodología específica de la EF.

7.5.7. Evaluación.

7.5.7.1. Instrumentos de evaluación.

7.5.7.2. Criterios de evaluación y estándares de evaluación. Indicadores de logro

7.5.7.3. Criterios de calificación.

7.5.8. Atención a la diversidad.

7.5.8.1. Adaptaciones curriculares no significativas.

7.5.8.2. Plan de trabajo específico personalizado orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

8. Aportaciones de la programación al fomento de la lectura.

9. Actividades complementarias y extraescolares.

10. Evaluación de la acción docente y de la programación.

10.1. Procedimientos de evaluación de la práctica docente

10.2. Procedimientos de evaluación de la programación.

11. Normativa para las clases de EF.

1. DEPARTAMENTO DE EF.

1.1. Componentes del Departamento.

- Juan Carlos Sarmiento Ballester
- Violeta Sánchez Moreno

1.2. Reparto.

SECUNDARIA OBLIGATORIA	BACHILLERATO
3 grupos de primero de la ESO 3 grupos de segundo de la ESO 3 grupos de tercero de la ESO 2 grupos de cuarto de la ESO	2 grupos de bachillerato.

Profesor	Materia	Nivel	Grupos
Juan C Sarmiento Ballester	Educación Física	2º ESO	A y B
Juan C Sarmiento Ballester	Educación Física	3º ESO	A, B y C
Juan C Sarmiento Ballester	Educación Física	1º Bch.	CC y CSA
Juan C Sarmiento Ballester	Jefe de Departamento		
Violeta Sánchez Moreno	Educación Física	1º ESO	A, B y C
Violeta Sánchez Moreno	Educación Física	2º ESO	C
Violeta Sánchez Moreno	Educación Física	4º ESO	A y B
Violeta Sánchez Moreno	Tutoría	2 ESO	C
Violeta Sánchez Moreno	EOA de Sevilla (EF)	1º Bch.	A y B

2. NORMATIVA Y CONTEXTO

Esta programación está diseñada para el curso 2018/2019, no es algo estático e invariable, sino que se va adaptando y modificando conforme las circunstancias del curso lo van requiriendo. Esta planificación previa pretende ser una guía que oriente el día a día, que nos sirva de referente en nuestro trabajo a lo largo del curso y nos ayude a establecer criterios de actuación de forma conjunta.

Esta programación se ha elaborado atendiendo a la normativa que queda recogida en el Proyecto Educativo vigente del Centro y adaptándonos a la realidad escolar con la que vamos a trabajar, es decir, las características contextuales: entorno social, centro, tipo de alumnado específico y espacios para la Educación Física.

CONTEXTO DEL CENTRO.

El IES Híspalis está integrado y forma parte del Complejo Educativo Provincial “Pino Montano” de la Diputación Provincial de Sevilla. Las enseñanzas que se imparten quedan definidas en el marco del Convenio de Cooperación entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla sobre el sostenimiento y utilización de los centros docentes de la corporación provincial firmado en septiembre de 2001 por primera vez y actualizado anualmente. Nuestro Centro está situado al norte de Sevilla capital, en términos de organización escolar definido por la Consejería de Educación como área de influencia 41091-53 (Secundaria Zona 3). Es una zona amplísima que incluye barrios donde existen gran número de centros educativos tanto de primaria como de secundaria. Características de la comunidad educativa En cuanto al Profesorado, en la actualidad la plantilla está compuesta por personal procedentes de

dos administraciones: Diputación de Sevilla y la Junta de Andalucía; que se vinculan mediante un convenio entre ambas. El profesorado se reparte al 50% aproximadamente entre ambas.

Durante el curso 2015/16 se realizó por parte del FEIE un estudio sobre cuyos datos se basa la información que queda reflejada a continuación. El Alumnado presenta las siguientes características: El 27% de los chicos y chicas que componen dicha muestra, están repitiendo curso. Es posible, no obstante, que el dato sea engañoso por un error en la formulación de la pregunta, ya que hay alumnos que pueden haber entendido que se les preguntaba si habían repetido algún curso anteriormente, mientras que otros han dicho que están repitiendo este curso. En cualquier caso, sea como fuere, es posible inferir que al menos uno de cada cuatro alumnos repite curso en algún momento de la Educación Secundaria. Es ligeramente superior el porcentaje de chicos que el de chicas, especialmente en los primeros cursos de la Educación Secundaria y en los Ciclos Formativos, donde parece apreciarse un cambio en la tendencia habitual. Sólo son mayoría las chicas en 1º curso de Bachillerato de HCS (55,26 %) y en 2º curso de CF de Grado Medio (56,25 %).

La mayor parte de los alumnos convive con sus padres, en el seno de una familia nuclear de 3 o 4 miembros, siendo la media de miembros de la unidad familiar de 3,77 personas. Las familias más numerosas son las de los alumnos/as de 1º de ESO, las únicas que tienen una media de miembros superior a 4 personas (4,27%). La mayor parte de los chicos y chicas que no convive con ambos padres (el 36,3 % del total) lo hace con su madre (el 21,7%). Especialmente significativos son los datos obtenidos en 1º y en 3º de ESO, donde encontramos que casi la mitad de los alumnos no convive con ambos padres (un 42,22% y un 43,14% respectivamente). Los alumnos de Bachillerato parecen tener en general una situación familiar más normalizada.

Interesa destacar por otro lado que, de ese porcentaje significativo de alumnos de 1º de ESO que no convive con ambos padres, uno de cada cuatro no ve nunca al padre con el que no convive diariamente. En este grupo hay que incluir a los alumnos extranjeros, en el que uno de sus padres reside en su país de origen. Esa proporción es de 1:3 en el caso de los alumnos de 1º de Bachillerato CC, si bien al tratarse de chicos de mayor edad, es posible que sean ellos mismos quienes toman esa decisión. De todas formas, y en términos generales, los chicos encuestados manifiestan mantener unas relaciones de afecto satisfactorias con sus padres, puesto que el 92 % de ellos afirman tener unas relaciones Buenas (30,6 %) o Muy Buenas (61,5 %) con los mismos.

A tenor de los datos obtenidos, parece que la generalidad de las familias habita en viviendas con buenas condiciones de habitabilidad y un más que aceptable nivel de equipamiento. Así, el 95% de los alumnos afirma disponer de un espacio adecuado para el estudio, siendo ese porcentaje menor entre los chicos y chicas de 1º de ESO (el 78,6%) y 2º curso de Grado Medio (84,2%); un porcentaje similar, el 94,2%, posee conexión a internet en casa, siendo esa cifra nuevamente inferior entre el alumnado de 1º de ESO (82,2%) y de 2º de nuestro Ciclo Formativo de Grado Medio (85,71 %) y también en este caso, entre los alumnos de 2º Bachillerato CC (84,21%).

Respecto al teléfono móvil, a nivel de todo el centro, la práctica totalidad de los alumnos dispone de uno. No obstante, el 18% de los chicos y chicas de 1º ESO carece de teléfono móvil. De los que sí disponen de teléfono, el 82% restante, el 49% carece de tarifa de datos aunque el 31% de ellos accede a internet desde su móvil utilizando una de wifi. Volviendo a los datos globales, el 83% de los alumnos del centro dispone de tarifa de datos en su contrato de telefonía; del 17% restante, hasta un 14% accede a internet desde su móvil mediante wifi.

En cuanto al equipamiento de la vivienda, en general las familias parecen estar bien equipadas: lavavajillas, aire acondicionado, ordenador, aparatos varios de televisión, etc. Se destacan sólo dos datos: entre los alumnos de 1º curso de ESO sólo un 55% tiene un ordenador y un 69% posee un lavavajillas. Sin embargo, algo más del 91% dispone de videoconsola.

En cuanto al **tiempo libre y de ocio**, los alumnos invierten este tiempo al parecer, no en ver la televisión puesto que casi un 44 % afirma dedicar menos de una hora diaria a esa actividad. El 46,3 % dice que ve la televisión entre 1 y 2 horas diarias. Según los datos que ellos mismos nos ofrecen, quienes pasan más tiempo delante del televisor son los alumnos de 1º de Grado Medio. Los que menos, los de 1º del Grado Superior en Administración y Finanzas. En todo caso, estos datos tienen una fiabilidad limitada puesto que es posible que algunos chicos se hayan referido exclusivamente a programas de televisión en tanto que otros pueden haber incluido en esa categoría (la TV) toda la programación a la que acceden a través de internet. Tampoco parece que dediquen mucho **tiempo a la lectura**: el 42,7 % de los chicos y chicas encuestados afirman no haber leído ningún libro durante el último verano porque no les gusta leer. Ese porcentaje sube hasta el 57,9 % entre los de 1º del Bachillerato de Humanidades-Ciencias Sociales y el 71,4 % entre los alumnos de 2º de Grado Medio. Lectores empedernidos hay muy pocos: apenas el 7,7 % del alumnado del centro dice haber leído más de 5 libros a lo largo de las vacaciones de verano. Los más lectores, los más pequeños – un 11,11% de los chicos/as de 1º de ESO – y los más mayores – un 17,65 % del alumnado del 2º curso de Ciclo superior. Los menos interesados en la lectura, los alumnos de Grado Medio en general y los de Bachillerato.

En cambio, el porcentaje de chicos y chicas **que practica algún deporte** es del 66,3 %, siendo mayor el número de deportistas en los primeros cursos de la ESO (hasta un 81,4 % de los alumnos de 2º ESO) y menor en los ciclos formativos (en 1º curso del Grado Medio sólo el 47,4% de los encuestados practica algún deporte). Entre quienes hacen deporte, prácticamente uno de cada dos alumnos juega al fútbol. Otros corren (12,6 %) o acuden al gimnasio (11,8%). Deportes minoritarios son la natación, el ciclismo, el baloncesto o el voleybol. Finalmente, no llega al 33 % el número de alumnos y alumnas que realiza alguna actividad extraescolar por las tardes.

En cuanto a los padres, madres y/o tutores legales de nuestros alumnos tienen una edad media de 47,6 y 45,7 años respectivamente. La mayor parte de los padres (un 40,5%) ha cursado Bachillerato o Formación Profesional. Ese porcentaje es algo mayor que el de madres (39,8%). Sin embargo, también es algo superior el número de madres con estudios universitarios (el 15,2 % frente al 13 % de padres.)

En cualquier caso los padres y madres tienen un nivel de formación medio en la gran mayoría de los casos – en torno al 75 % de padres y al 80% de madres-, encontrando en los extremos tanto un número reducido de padres/madres sin estudios como de padres/madres universitarios.

Un 69 % de los padres posee un **empleo estable**. De ellos, más de la mitad son empleados por cuenta ajena, frente a un 15,6% de funcionarios y un 19,4% de autónomos. Un 12 % de los padres está desempleado. En el caso de las madres, el porcentaje de desempleadas asciende al 45%, si bien muchas de ellas se califican como amas de casa y no como desempleadas. Un 43,5 de las madres poseen un empleo estable y de éstas, el 21 % son funcionarias, porcentaje que supone casi el doble que los padres. Un 5% de las familias que cumplimentaron el cuestionario tienen a los dos padres en paro.

Las **expectativas sobre sus hijos** están muy claras: cuatro de cada cinco padres de chicos y chicas de ESO afirman que desean que sus hijos cursen Bachillerato para acceder después a la universidad. En el caso de los padres de alumnos/as que ya están cursando Bachillerato, el 89 % desea que su hijo/a se matricule más adelante en la universidad, si bien el 24,2% afirma que sólo si puede estudiar en Sevilla, frente a un 64,5 % que está dispuesto a sufragar los estudios en otra ciudad. Este último porcentaje sube hasta el 75 % entre los padres de los chicos de 2º curso, quienes quizás deban tomar esa decisión en unos pocos meses.

La Formación Profesional es una opción únicamente para el 21% de los padres de alumnos de ESO y para el 8% de los de Bachillerato.

Por último, se preguntó a los padres qué pensaban ellos que deseaban hacer sus hijos al concluir el nivel educativo que están cursando. Según los padres, el 68 % de los alumnos de ESO desean cursar Bachillerato, llegando ese porcentaje hasta el 78 % de los que cursan actualmente 4º de ESO, mientras que los alumnos y alumnas de los primeros cursos de ESO tienen menores expectativas (sólo el 64 % de los estudiantes de 3º de ESO esperan hacer Bachillerato). El resto prefiere cursar un Ciclo Formativo de Formación Profesional.

En cuanto a los que están cursando bachillerato, el 85 % de los chicos y chicas de 1º curso esperan ir a la universidad. Ese porcentaje sube hasta el 96 % de los alumnos/as de 2º de Bachillerato

FUNDAMENTOS NORMATIVOS.

La presente Programación Didáctica ha sido concebida siguiendo las directrices de la siguiente normativa:

- LOMCE **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa** .La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que modifica el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo de Educación (LOE); (BOE de 4 de mayo de 2006).
- Ley17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007)
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 1105/ 2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 327/2010, DE 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al a Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- ORDEN 19 de diciembre 1995, por el que se establece el desarrollo de la educación en valores en los centros docentes de Andalucía (BOJA 20-1-96)
- ORDEN 6 Junio 1995, que aprueba los objetivos y funcionamiento del programa de Cultura Andaluza (BOJA de 28-6-95).
- ORDEN 14 de julio de 1998, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por les Centros docentes públicos no universitarios.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

3. EJES GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

La Educación Física es una materia del bloque de asignaturas específicas en todos los cursos de la *etapa de Educación Secundaria Obligatoria*.

La materia de EF está orientada fundamentalmente a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades motrices y expresivas como medio para la mejora de la salud y de la calidad de vida, en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física saludable en la vida cotidiana y, también, ocupación activa del ocio y tiempo libre.

La educación basada en competencias permite definir los resultados del aprendizaje esperados desde un planteamiento integrador, dirigido a la aplicación de los saberes adquiridos para que los alumnos y las alumnas consigan un desarrollo personal satisfactorio, el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. **La materia Educación Física** tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico **que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno**: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Asimismo, la Educación Física está vinculada a la **adquisición de competencias relacionadas con la salud**, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular. La competencia motriz evoluciona a lo largo de la vida de las personas y desarrolla la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno. Disfrutar de una adecuada competencia motriz permite al alumno (al ciudadano, en definitiva) disponer de un repertorio suficiente de respuestas adecuadas a las distintas situaciones que se le puedan presentar, siendo estas propias de las actividades físico-deportivas o vinculadas a la actividad humana en su conjunto. Para conseguir esa adecuada competencia, las acciones motrices que el alumno maneje deberán alcanzar un grado de complejidad significativamente mayor que el utilizado en Educación Primaria.

Según la LONCE la materia Educación Física puede estructurar se en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes, caracterizados, cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferente a los de los otros tipos:

- 1) *en entornos estables,*
- 2) *en situaciones de oposición,*
- 3) *en situaciones de cooperación con o sin oposición,*
- 4) *en situaciones de adaptación al entorno,*
- 5) *en situaciones de índole artística o de expresión.*

**Aunque luego el desarrollo por el órgano competente de la Junta de Andalucía desarrolla estos cinco bloques con otra nomenclatura más tradicional.*

Los niveles que la Educación Física plantea tienen que adecuarse al nivel de desarrollo de las alumnas y de los alumnos, teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinados tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos que se pone en juego para realizarla. Se pretende proporcionar a las personas los recursos necesarios que les permitan llegar a un nivel de competencia motriz y a ser autónomas en su práctica de actividades físicas y una práctica regular.

De este modo, **los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se organizan en torno a cinco grandes ejes**:

- 1) **dominar las habilidades motoras y los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado**

de actividades físicas;

2) comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en el aprendizaje y en la práctica de actividades físicas;

3) alcanzar y mantener una adecuada aptitud/condición física relacionada con la salud;

4) mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno;

5) valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el placer, la autosuperación, el desafío, la expresión personal y la interacción social.

Los deportes son, actualmente, la actividad física con mayor repercusión sociocultural, por lo que facilitan la integración social; sin embargo, la Educación Física en esta etapa no debe aportar una visión restringida sino que se debe ayudar a que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su conducta motriz en diferentes tipos de actividades.

INTERDISCIPLINARIEDAD.

4. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

Dentro de la programación del departamento consideramos que el trabajo trasversal sobre una educación en valores, de El Aprendizaje Basado en Proyectos se ha posicionado en cabeza del cambio de modelo educativo. Actualmente, parece que no existe una metodología más adecuada para la adquisición de las competencias del siglo XXI.

Para poder hacer un uso adecuado de los mismos, es necesario que los proyectos mantengan una relación interdisciplinar importante entre las áreas que participan. Todas y cada una de las materias, debe ser un eje fundamental en nuestra labor como docentes a la hora de formar personas que, cuando terminen la etapa escolar, tienen la oportunidad de incorporarse al mundo laboral y empezar a desarrollarse como personas adultas. A través de nuestras clases debemos fomentar: hábitos saludables, el sentido de la responsabilidad, el respeto, la cooperación, la solidaridad, etc. Para hacer de ellos personas que el día de mañana puedan tener éxito en la búsqueda y satisfacción de sus necesidades e intereses.

5. INCORPORACIÓN DE CONTERINDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en su Artículo 6 se establecen los Elementos transversales.

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el **desarrollo de la igualdad** efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

*4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la **actividad física** y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.*

El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendientes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Desde la materia de EF deberemos abarcar lo siguientes temas transversales.

- **Educación para la convivencia**

El desarrollo de actividades físico-deportivas que implican la participación, bajo las premisas de cooperación y respeto, contribuirán a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes favorables a la convivencia sin distinción de edad, raza, sexo o religión.

Se desarrollará a través de: trabajo de juegos cooperativos, trabajo de deportes colectivos y de adversario; colaborando en el uso de los materiales; con el respeto y valoración del trabajo de los demás; con el respeto a las normas establecidas, con el análisis, reflexión y propuestas de resolución de conflictos; así como con las autoevaluaciones y evaluaciones recíprocas.

- **Educación para la salud**

Se pondrá especial énfasis en las repercusiones o efectos fisiológicos que tienen las distintas actividades físico-deportivas que se realizan, facilitando el conocimiento del propio cuerpo, sus funciones, los efectos sobre los diferentes sistemas y órganos, y los beneficios psicofísicos que produce la actividad física.

Además se les dotará de conocimientos hacer de hábitos posturales, alimentación y utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

Esto se concretará en: elaboración y puesta en práctica de calentamientos; elaboración y puestas en prácticas de vueltas a la calma; realización de ayudas a los compañeros en ejercicios de cierto riesgo físico; utilización de indumentaria específica para las clases de educación física; llevar zapatillas correctamente atadas; realización de test de condición física como miedo de comprobación de su estado de forma; destinar un tiempo para el aseo; trabajo de contenidos de actitud postural; predominio de la técnica sobre el rendimiento; comprobación del estado de conservación y de seguridad de los materiales; análisis de artículos sobre doping, sobre hidratación y alimentación en deportistas.

- **Educación del consumidor**

Nos centraremos en tres aspectos: el consumo de sustancias que venden en los gimnasios para conseguir un mayor rendimiento, el consumo de material deportivo e indumentaria deportiva de marcas publicitarias y la publicidad referida a “alimentos saludables”. Se trata de despertar la crítica hacia los hábitos de la sociedad de consumo, haciéndoles ver cómo surgen intereses que no tienen nada que ver ni con el deporte en sí ni con valores educativos.

- **Coeducación**

Las diferencias biológicas que existen entre los sexos no serán razones para la marginación. El conocimiento teórico y la actividad física educativa van a facilitar el conocimiento de las diferencias entre los sexos, su justificación y la no discriminación. Para ello se tomarán medidas tales como: modificación del grado de dificultad de las tareas; organización en grupos mixtos; uso de un lenguaje no sexista; participar en todos los contenidos por parte de todo el alumnado; empleo de modelos femeninos; análisis y reflexión sobre las actividades físicas y el deporte en la sociedad.

- **Educación ambiental**

Se fomentarán actitudes de conocimiento, cuidado, protección y respeto por los ecosistemas a través de actividades en el medio natural. Para ello se organizarán y realizarán salidas al monte, playa ...Realización de actividades en entornos naturales

(parques, caminos, senderos, ...); construcciones y reciclaje de material; respeto y cuidado de los materiales; trabajo de contenidos con clara proyección hacia el medio natural: cabuyería, orientación, hacer un buen uso de los recursos naturales como el agua.

- **Educación para la Paz**

Este contenido se manifestará en el respeto a las normas y reglas de los distintos juegos y actividades, respeto y aceptación de las limitaciones propias y ajenas, de las normas de conducta, juego limpio, etc. Se prestará atención a los valores morales de los juegos. La valoración de los mismos, no se hará sólo en función del éxito o el fracaso, sino en función de aspectos positivos tales como el disfrute, la recreación, el respeto, la diversión, el desarrollo de actitudes sociales (colaboración, cooperación, participación), etc. Se analizarán y comentarán noticias sobre la violencia en el deporte.

A nivel de Centro este es un tema que se trabaja dentro de un proyecto a nivel interdisciplinar.

- **Educación vial**

Este contenido es incluido dentro de la Ley de Educación en Andalucía como uno de los valores a inculcar. Dentro de nuestra materia lo tendremos en cuenta cada vez que hagamos salidas fuera del centro.

Dentro del centro escolar habrá que respetar las normas de circulación tanto en la vida cotidiana del centro como en los juegos o tareas a realizar. Por ejemplo: no correr en sentido inverso al resto de la clase, no entrar en los vestuarios atropellando a los compañeros, no continuar los juegos de carreras en los pasillos, hacer uso de las puertas de entrada y salida que se habiliten, etc.

- **Cultura andaluza**

Según la Ley de Educación en Andalucía, “el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española universal.

Dentro de cada unidad didáctica se tendrá en cuenta su vinculación con aspectos propios de la Comunidad Andaluza. Así por ejemplo, en las unidades de Condición Física y salud se valorará el buen tiempo de que disfruta esta comunidad para la práctica de actividades físicas al aire libre. En las unidades de deportes se conocerán los equipos andaluces que lideran en las grandes competiciones. En cuanto a los juegos, se realizarán juegos autóctonos. En el bloque de expresión corporal tener en cuenta las manifestaciones expresivas o bailes características. Y en las actividades en la naturaleza valorar las grandes posibilidades que tiene la comunidad andaluza para practicar la más amplia gama de ellas. En este apartado hay que reconocer que Andalucía fue pionera en crear la Federación de deportes de orientación.

6. ESO.

6.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO.

Según el art.11 del RD 1105/2015, los objetivos de la ESO son:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad Autónoma de Andalucía, se recoge:

- a. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

- b. Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

6.2. LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Se entiende como competencias básicas de la educación secundaria obligatoria el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que el alumno debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.

De acuerdo con el Real Decreto 1631/2006 y el Decreto 231/2007, el currículo deberá incluir las siguientes competencias CLAVE:

1. **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.** Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. **COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.** Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto como para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas de la vida cotidiana y con el mundo laboral.
 También se engloba la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y el resto de los seres vivos.
3. **COMPETENCIA DIGITAL.** Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.
4. **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.** Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
5. **COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS.** Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.
6. **COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.** Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional y la capacidad de afrontar los problemas. Así, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar opciones/planes personales.
7. **COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.** Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

CONTRIBUCIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia de Educación física contribuye de manera directa a la consecución competencias clave. Por ejemplo: mediante la interrelación de la persona con el entorno, la adquisición de un estado de bienestar físico, mental y social posible, proporcionando conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física. Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza, plantea situaciones especialmente favorables para la adquisición de la competencia social y ciudadana, facilita la integración y fomenta el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.

Contribuye también a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural, mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza. Por tanto, dentro de mi Programación se van a trabajar las competencias de manera intrínseca en las unidades didácticas.

A continuación, menciono las subcompetencias extraídas de cada una de estas competencias clave, ya que ello nos facilitará su evaluación:

- 1) C. Lingüística
 - 1.1. Conocer vocablos específicos de las unidades didácticas.
 - 1.2. Comprender y utilizar textos específicos de EF.
 - 1.3. Expresarse de forma adecuada.
 - 1.4. Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.
- 2) C. Matemática y básica en ciencias y tecnología.
 - 2.1. Realizar operaciones básicas.
 - 2.2. Saber tomar mediciones.
 - 2.3. Calcular distancias, tiempos...
 - 2.4. Saber usar instrumentos de evaluación y medición de las CF.
 - 2.5. Distinguir las zonas corporales que intervienen en ciertos movimientos.
- 3) C. Digital.
 - a. Usar buscadores.
 - b. Trabajar con editores de texto, presentaciones...
 - c. Seleccionar videos.
 - d. Analizar imágenes e interpretar contenidos.
- 4) C. Aprender a Aprender.
 - 4.1. Conocerse a sí mismo y a los demás.
 - 4.2. Ser capaz de tomar decisiones en actividades grupales.
 - 4.3. Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
 - 4.4. Ser consciente de lo que uno es capaz de hacer solo y con ayuda de otros.
- 5) C. Sociales y Cívicas.
 - 5.1. Aceptar las diferencias entre los compañeros.
 - 5.2. Respetar las normas de seguridad en los juegos.
 - 5.3. Trasladar los valores de respeto y tolerancia a la vida cotidiana
 - 5.4. Respetar el entorno natural y entenderlo como fuente de recurso.
- 6) Sentido de iniciativa y Espíritu emprendedor.
 - 6.1. Tomar decisiones con progresiva autonomía.
 - 6.2. Organizar de forma individual y colectiva juegos, bailes...
 - 6.3. Demostrar competencia a la hora de dirigir un grupo.
- 7) Conciencia y expresiones culturales.
 - 7.1. Ser consciente de la importancia cultural de los juegos y deportes.
 - 7.2. Valorar la importancia de pertenecer a una cultura.
 - 7.3. Conocer y valorar las distintas manifestaciones culturales.
 - 7.4. Tomar conciencia de la importancia de la Actividad Física.

Relación de las competencias con los objetivos generales de la E.F. y con los objetivos generales de etapa. (LONCE)

COMPETENCIAS	OBJETIVOS GENERALES DE E.F.	O. G. ETAPA
CCIMF, CSyC, CAA, CAIP	1. Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud individual y colectiva.	b), f), k)-----a), b),d)
CCIMF, CSyC, CAA, CAIP	2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida	b), g), k)-----a),d)
CCIMF, CAA, CAIP	3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.	b), k)-----d)
CCIMF, CSyC, CCA, CAA, CAIP	4. Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.	b), g), k) -----a)
CCIMF, CSyC, CCA, CAA, CAIP	5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial	b), g), k) -----a)
CCIMF, CSyC, CCA, CAA, CAIP	6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.	a), b), g), k) --- --d)
CCIMF, CSyC, CCA, CAA, CAIP	7. Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.	b), g), k), l) ---- -f)
CCIMF, CSyC, CCA, CAA, CAIP	8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.	a), b), c), d), k) -----a),c)
CCIMF, CSyC, CCA, CAA, CAIP	9. Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa	b), g), k), l) ---- -b),f)
CCIMF, CTIyCD, CSyC, CCA, CAA, CAIP	10. Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social	a), b), c), d), e), g),j), k) ----- a),f)

6.3. METODOLOGÍA DE LA ESO.

Según la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en su Artículo 2. De

Principios metodológicos nos dice:

1. A lo largo de las dos etapas se favorecerá tanto la interacción de los alumnos y alumnas como la iniciativa personal, la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico y la capacidad para comunicar lo aprendido.

2. La metodología didáctica adoptada será fundamentalmente **comunicativa, activa y participativa**, dirigida al logro de los objetivos y a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave. Para ello se procurará la integración de los aprendizajes poniendo de manifiesto las relaciones entre las materias y su vinculación con la realidad.

3. Las actividades educativas priorizarán las situaciones de aprendizaje que requieran la **resolución de problemas o la realización de tareas de complejidad creciente asociadas a situaciones reales** o tan contextualizadas como sea posible. En todo momento se promoverá el empleo de fuentes variadas de información. En Bachillerato se programarán actividades que desarrollen los métodos de análisis, indagación e investigación propios de la modalidad elegida.

4. En todas las materias se planificarán actividades que fomenten la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y el desarrollo de la capacidad para dialogar y expresarse en público, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del ámbito lingüístico. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos.

5. La comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación serán igualmente objeto de tratamiento en todas las materias de ambas etapas. Se deberá proporcionar oportunidades al alumnado para mejorar su capacidad de utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en aquellas vinculadas a las modalidades u opciones elegidas.

6. La **educación en valores** deberá formar parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con el fin de desarrollar en el alumno y alumna una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma.

7. En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada orientada a que cada alumno y alumna desarrolle al máximo su potencial, y en la pronta respuesta a las dificultades ya identificadas o que puedan surgir a lo largo de la etapa.

8. Los centros establecerán las medidas curriculares y organizativas y los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa.

6.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ESO.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, trata en su Artículo 9 sobre Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Establece inicialmente que:

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter

general para todo el alumnado.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

El Artículo 9 citado anteriormente, desarrolla cuestiones específicas sobre **alumnado con necesidades educativas especiales**:

1. Las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

2. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

La escolarización del alumnado que presenta dificultades específicas de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determinen las Administraciones educativas.

3. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y diseño universal y los recursos de apoyo humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Las Administraciones educativas, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas

Atención a la diversidad en Educación Secundaria en LOMCE

Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.

6.5. MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA

6.5.1. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO

Esta programación se ha elaborado atendiendo a la normativa que queda recogida en el Proyecto Educativo vigente del Centro y adaptándonos a la realidad escolar con la que vamos a trabajar, es decir, las características contextuales: entorno, centro, alumnado y espacios para la Educación Física.

Al respecto quisiéramos resaltar el hecho de que disponemos de unos espacios suficientes y adecuados para la E.F. Estos espacios son: una pista polideportiva con un pavimento bastante deteriorado y peligroso, dos pistas de voleibol, dos pistas de baloncesto, cuatro pistas de pádel, una pista de tierra de 166m, un pabellón polideportivo con carencias en

la ventilación y el acondicionamiento con respecto a la temperatura (también presenta serias goteras) y una piscina climatizada de 25 m la cual solo se puede utilizar lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 (por lo que su uso se ve condicionado al horario de clase que nos entregan y que además compartimos con ciclo superior y medio del IES Virgen de los Reyes).

6.5.2. OBJETIVOS GENERALES DE EF.

Tomando como referencia la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Enseñanza Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Establece los Objetivos Generales de la E.F. en la etapa de la ESO.

La enseñanza de la Educación Física en enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludable, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresivas y comunicativas de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la

actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

6.5.3 INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA EF.

Puesto que el cuerpo está presente en la totalidad de la experiencia de las personas, la educación de las capacidades motrices no debe ser competencia exclusiva del área de Educación Física al igual que a través de ésta se desarrollan contenidos de otras áreas. Y en este sentido, no deben verse las distintas áreas como compartimentos estancos sino comprometidas en un proyecto común.

Como consecuencia de lo anterior, creemos que es necesario conocer aquellos contenidos que, por su similitud con los propios del área, pueden favorecer actuaciones conjuntas de grupos de profesores de distintas áreas ya que esto contribuirá a que el alumno adquiera una visión global de la realidad.

6.5.3.1. *Propuestas con otros departamentos.*

Esta interdisciplinariedad quedará bien reflejada en cada Unidad Didáctica. Hemos de tener en cuenta que las nuevas tendencias metodológicas van orientadas al trabajo por PROYECTOS de forma interdisciplinar.

A parte de ello tenemos propuestas específicas que contribuyen a la interdisciplinariedad con otras materias.

- **Departamento de tecnología:** en la construcción de materiales como; palas manoplas, cometas...etc. Construcción de cajón para la prueba física de la flexión profunda de tronco. Construcción de material de reciclaje como las porterías de hockey.
- **Departamento de matemáticas:** Aplicación de cálculo matemático. Utilización de estadística para saber su propio progreso. Manejar escalas en las carreras de orientación. Realización de medias aritméticas sobre sus pruebas físicas, pasar datos a gráficas. Realizar correctamente los posibles cálculos matemáticos.
- **Departamento de lengua y literatura:**
 - Trabajos de fichas de lecturas sobre temas y aspectos relacionados con la materia de la asignatura. (En cada curso se realizará una por trimestre de forma obligatoria y será evaluable).
 - Comprensión lectora: Se valorará la comprensión de apuntes, reglamentos, etc. Localizar palabras claves en el texto.
 - Expresión escrita: a los alumnos les vamos a valorarle también la forma de expresarse, la ortografía, la presentación de los trabajos, exámenes, etc.
 - Comprensión oral: Asimilar instrucciones. Aprender a escuchar. Exponer trabajos al grupo.
 - Todas estas actividades serán aplicadas de manera cotidiana. Entender las órdenes recibidas. Expresarse correctamente y con una buena ortografía. Entender preguntas e instrucciones escritas.
- **Departamento de ciencias sociales:** Diferentes practicas Fisico- deportivas según las regiones y costumbres. Juegos populares y su historia. Historia de los deportes. Política deporte.

- **Departamento de ciencias naturales:** El cuerpo humano (fisiología y anatomía). Actividades en la naturaleza. El entorno natural y su conservación.
- **Departamento de informática:** Utilización de las nuevas tecnologías de la Comunicación. Aulas tic. Búsqueda de información en la red. Elaboración de trabajos con soporte informático. Exposiciones con Power Point, Prezi...

6.5.3.2. Propuestas con el Área artística.

Desde el Área artística, formada por los departamentos de Educación Física, Dibujo y Música se proponen las siguientes premisas como fundamentos y ejes de las distintas programaciones:

- **Lectura como apuesta para la mejora de la expresión oral y escrita.**
- La promoción del **uso de las nuevas tecnologías** de la información y comunicación ya que actualmente, el hecho de no conocerlas, puede suponer no poder acceder a una parte importante de la información y de la cultura.
- La **educación en valores** permitirá que en nuestro alumnado crezca el respeto por los derechos humanos, la no discriminación sexual, religiosa o étnica creando un ambiente de colaboración, de reparto de tareas y de responsabilidades... la convivencia, la no violencia y las libertades fundamentales, para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

Conexiones interdisciplinares en el área artística

Desde el área artística se pretende realizar al menos una actividad en la que participen los tres departamentos como puede ser la realización de juegos con objetos como mazas, pelotas, cariocas etc... fabricados con materiales de reciclaje y soporte musical. El ritmo. La danza y los diferentes soportes musicales. El espacio y el tiempo.

Participación en actividades complementarias fuera del centro como por ejemplo un espectáculo de danza donde se integre la actividad plástica, la expresión corporal y la música.

6.5.4. CONTENIDOS DE LA EF.

5. **CONTENIDOS POR NIVELES Y TEMPORALIZACIÓN** (Orden del 14 de Julio)

En relación a la EF, en el nuevo modelo curricular de la LOMCE (RD 1105/14) se estructura en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes, caracterizados cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferente a los de los otros tipos. Así diferenciamos entre:

- **Acciones motrices individuales en entornos estables:** suelen basarse en modelos técnicos de ejecución en los que resulta decisiva la capacidad de ajuste; (*esquema corporal, habilidades individuales, atletismo, natación, gimnasia...*)
- **Acciones motrices en situaciones de oposición:** resulta imprescindible la interpretación correcta de las acciones de un oponente, la selección acertada de la acción y la ejecución de dicha decisión; (*juegos de uno contra uno, juegos de lucha, judo, bádminton, tenis, mini-tenis, tenis de mesa,...*)
- **Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición:** se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo; (*juegos tradicionales, actividades adaptadas del mundo del circo como acrobacias o malabares en grupo, deportes como patinaje por parejas, deportes adaptados; deportes colectivos como baloncesto, balonmano, béisbol...*)

- **Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico:** en estas acciones el medio no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre. Estas actividades facilitan la conexión con otras áreas de conocimiento y la profundización en valores relacionados con la conservación del entorno, fundamentalmente del medio natural; (*marchas y excursiones a pie o en bicicleta, acampadas, actividades de orientación, grandes juegos en la naturaleza, esquí,...*)
- **Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión.** En estas situaciones las respuestas motrices requeridas son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo; (*juegos cantados, expresión corporal, danzas...*)

Sin embargo, el desarrollo por el órgano competente de la Junta de Andalucía desarrolla cinco bloques con otra nomenclatura más tradicional, que explico a continuación.

5.1. Contenidos por niveles

CONTENIDOS 1ºESO

Bloque 1. Salud y calidad de vida.

Características de las actividades físicas saludables.

- La alimentación y la salud.
- Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas.
- Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural.
- Técnicas básicas de respiración y relajación.
- La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física.
- Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana.
- Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana.
- Las normas en las sesiones de educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

Bloque 2. Condición física y motriz.

- Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices.
- Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices.
- Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria.
- Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

- Juegos predeportivos.
- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
- Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc.
- Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa.
- Juegos alternativos, como por ejemplo: ringo, pinfubote, ultimate, copbol, etc.
- Juegos cooperativos.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas.
- Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora.
- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- La actividad física y la corporalidad en el contexto social.
- Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

Bloque 4. **Expresión Corporal.**

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión.
- Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión.
- Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento.
- Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.
- Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

Bloque 5. **Actividades físicas en el medio natural.**

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc.
- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc.
- Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc.
- Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

CONTENIDOS 2º ESO

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

- Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana.
- Características de las actividades físicas saludables.
- Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud, el descanso y la salud.
- Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
- Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables.
- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.
- Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones, el calentamiento general y específico.
- Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas.
- Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva.
- La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva.

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

- Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- Indicadores de la intensidad de esfuerzo.
- Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz.
- Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable.
- Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo.
- Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

- Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas.
- Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos.
- Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Táctica.
- Soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Transferencias.
- Situaciones reducidas de juego.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos y predeportivos.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.
- Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Bloque 4. **Expresión Corporal.**

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
- Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. el mimo y el juego dramático.
- Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas.
- Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva.
- Bailes tradicionales de Andalucía.
- Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Bloque 5. **Actividades físicas en el medio natural.**

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- Técnicas básicas de orientación.
- Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc.
- Juegos de pistas y orientación.
- Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.
- Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc.
- El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

CONTENIDOS DE 3º ESO

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

- Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida.
- Características de las actividades físicas saludables.
- Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física.
- La alimentación, la actividad física y la salud.
- Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física.
- La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación.
- Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones.
- Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables.
- Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc.
- Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica.
- La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica.
- Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las

actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual.

- El fomento de los desplazamientos activos.
- Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. norma P.A.S., soporte vital básico.
- Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

- Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas.
- Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz.
- Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices.
- Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.
- La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

- Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas.
- Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos y predeportivos.
- El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas.
- La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos.
- La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego.
- Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora.
- Análisis de situaciones del mundo deportivo real.
- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
- Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico.
- Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos.
- El deporte en Andalucía.

Bloque 4. **Expresión Corporal.**

- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad.
- El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal.
- Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas.
- Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.
- Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.
- Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea.
- Participación creativa en montajes artísticos-expresivos y ajustada a la

intencionalidad de estos. el baile y la danza como manifestación artístico-expresiva.

- Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc.
- Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical.
- Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

Bloque 5. **Actividades físicas en el medio natural.**

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.
- Técnicas de progresión en entornos no estables.
- Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización.
- Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas.
- Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc.
- Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
- Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

CONTENIDOS 4º ESO

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

- Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva.
- La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc.
- La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas.
- La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza.
- Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz.
- Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas.
- El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas.
- Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana.
- Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso.

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

- Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientadas a la mejora de la salud.
- La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas.
- Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

- Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas.
- Juegos populares y tradicionales.
- Juegos alternativos.
- La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas.
- Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc.
- La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones.
- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.
- Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores.
- Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.
- Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de de espectador o espectadora.

Bloque 4. **Expresión Corporal.**

- Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal.
- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas.
- Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

Bloque 5. **Actividades físicas en el medio natural.**

- Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo: escalada, vela, piragüismo, etc.
- Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía.
- La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes.
- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura.
- Fomento de los desplazamientos activos.

- Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida.
- Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

6.5.5. SECUENCIACIÓN

Planificar una distribución temporal de los contenidos, y más aún, el poder llevarlo a la realidad, es una tarea ardua en un centro en el que los espacios para la Educación Física son de insultante escasez e inadecuación. En este sentido, triste es reconocer los problemas que se deriva de ello, como por ejemplo, la limitación de la oferta de contenidos por no disponer de otros espacios más adecuados, el tener que interrumpir la secuenciación por las condiciones meteorológicas, etc., lo que nos lleva a concluir que esta temporalización difícilmente va a poder llevarse a cabo, pero aun así, y siempre con el buen ánimo y las ganas incansables de trabajar por y para la buena Educación Física de nuestro alumnado, el departamento propone la siguiente temporalización por trimestres y cursos escolares:

	1º ESO	2º ESO
1er Trimestre	<p>Evaluación de la C.F. El calentamiento general y fase final Acondicionamiento físico general. Control y dosificación del esfuerzo Hábitos saludables. Salud y alimentación Higiene postural en la vida diaria. Juegos alternativos</p>	<p>Evaluación de la C.F. El calentamiento general y específico. Métodos y sistemas para el desarrollo de las capacidades físicas básicas. Hábitos saludables II. Nutrición. Higiene postural en el deporte y la vida diaria. Deportes alternativos.</p>
2º Trimestre	<p>Habilidades básicas: el juego en equipo. Iniciación a los deportes de equipo: ataque y defensa. Juegos predeportivos. Juegos populares y tradicionales. Juegos cooperativos Juegos con raqueta</p>	<p>Técnica y táctica deportes de equipo. Iniciación al fútbol / baloncesto. Deportes de raqueta. Bádminton La mujer en el deporte. Juegos cooperativos con visión al deporte.</p>
3er Trimestre	<p>Natación Juegos de expresión corporal y creación de montaje. Actividades musicales I 1º y 2º Sevillana. Iniciación a la orientación y actividades en el medio natural. Evaluación de la C.F.</p>	<p>Natación Iniciación en la carrera de orientación Iniciación al Pádel Acroesport I Actividades musicales II. 1º, 2º y 3º sevillana. Actividades de desinhibición, mimo, improvisación y teatro. Evaluación de la C.F.</p>
	3º ESO	4º ESO
1er Trimestre	<p>Las capacidades físicas básicas y la salud. Nutrición Evaluación de la C.F. La relajación Calentamiento general y específico. Práctica de deportes de adversario Deportes alternativos: cobball, ringo, pinfuvote...</p>	<p>Evaluación de la C.F. El calentamiento general y específico. Métodos y sistemas para el desarrollo de las capacidades físicas básicas II Creación plan de entrenamiento. Las adaptaciones que se producen por el ejercicio físico Hábitos saludables III. Nutrición II y creación dieta. Higiene postural en el deporte, la vida diaria y profesiones. Deportes alternativos II</p>
2º Trimestre	<p>Práctica de deportes de adversario y colectivos: bádminton, voleibol, baloncesto Generalidades, reglamento, técnica y táctica de los deportes seleccionados. El deporte y la violencia</p>	<p>Práctica de deportes de adversario y colectivos: raquetas y fútbol Organización de campeonatos. Juegos cooperativos con visión al deporte.</p>
3er Trimestre	<p>Juegos populares Natación. Orientación Pádel II Juegos con música y relajación Acroesport II Evaluación de la C.F.</p>	<p>La Carrera de Orientación y su organización. Salidas profesionales de las actividades en el medio natural. Natación. Las 4 sevillanas. El mimo, la improvisación y creación de obra de teatro. Actividades musicales III Evaluación de la C.F.</p>

Criterios de Secuenciación de contenidos:

Con respecto a los criterios tenidos en cuenta para la selección, distribución y secuenciación de los contenidos expuestos anteriormente, destaco:

- Coherencia con la lógica interna del área, cumpliendo los objetivos didácticos planteados, así como los de área, etapa y finalidades de secundaria.
- Relación de los contenidos con el curso, ciclo y etapa anterior y posterior.
- Equilibrio entre los distintos tipos de contenidos.
- Correlación con los objetivos de etapa y área.
- Seguir una adecuada progresión en cuanto al nivel de complejidad, de lo sencillo a lo complejo, de lo menos a lo más específico, por ejemplo: de las habilidades básicas, a juegos y a deportes.
- Transferencia entre las diferentes unidades didácticas, manteniendo una relación coherente entre la sucesión de las mismas.
- Interrelación entre los contenidos de otras áreas favoreciendo el desarrollo íntegro y total del alumno.
- Adecuación a los conocimientos previos del niño, valorando su nivel inicial como principio de partida.
- Su relación con el desarrollo evolutivo de los alumnos de acuerdo a su edad cronológica y biológica.
- Estado anímico por el que transcurre el discente a lo largo del curso, teniendo en cuenta el estrés y cansancio que padecen en los últimos días del trimestre, así como una mayor motivación al inicio del mismo.
- Intradisciplinariedad e interdisciplinariedad.
- Calendario del curso escolar, es decir, días festivos, vacaciones, inicio y fin del trimestre...
- Adecuación a las características del niño, centro y profe.
- Condiciones climáticas y meteorológicas de la zona en la que desarrollaría dicha programación.
- Aprovechamiento del entorno cercano al centro educativo.
- Instalaciones de la comarca de las que puede hacer uso, tras un convenio establecido con el instituto.
- Proyectos en los que participa junto con otras asignaturas, así como actividades extraescolares y complementarias.
- Teniendo presente algunas efemérides (día Andalucía, día del medio ambiente...)

6.5.6. METODOLOGÍA EN LA EF.

Los estilos de enseñanza y aprendizaje y las estrategias metodológicas utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Por ello el profesorado de educación Física desarrollará y aplicará una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.

Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos. La educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes

formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autoregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana. Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma. Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa. Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida. Finalmente, destacar que para el logro de una educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Por consiguiente, en la siguiente tabla esquematizamos las técnicas de enseñanza, los estilos y las estrategias que emplearemos en nuestras sesiones:

<u>TÉCNICAS DE ENSEÑANZA</u>	
Instrucción directa	Indagación o búsqueda
<u>ESTILOS DE ENSEÑANZA</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Tradicional: mando directo; modificación del mando directo; asignación de tareas. • Individualizadores: trabajo por grupos de nivel e interés; enseñanza modular; programas individuales, enseñanza programada. • Participativos: enseñanza recíproca; grupos reducidos; microenseñanza. Aprendizaje cooperativo • Socializadores: juego de roles; torbellino de ideas; philips 66. • Cognitivos: descubrimiento guiado; resolución de problemas. • Creativos. 	
<u>ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA</u>	

- **Estrategia en la práctica global:** pura, modificando la situación real o polarizando la atención.
- **Estrategia en la práctica analítica:** pura, secuencial o progresiva.

En este curso intentaremos seguir la tendencia actual de las **METODOLOGÍAS ACTIVAS** e **IMNOVADORAS** donde tomarán relevancia la **EDUCACIÓN EMOCIONAL** y de los **APRENDIZAJES COOPERATIVOS**.

El aprendizaje cooperativo es una tendencia al alza en la que los alumnos aprenden a gestionar sus tareas de manera cooperativa, reduciendo así la carga y autoridad que recaía exclusivamente en la figura del docente.

En la actualidad, el mundo laboral y profesional exige cada vez más el trabajo y dinámicas de equipo, grupos de trabajo y estructuras más horizontales que jerárquicas. De esta manera, en las escuelas se está enfatizando los valores del aprendizaje colaborativo para asegurar, que las futuras generaciones estén preparadas para el mercado laboral.

6.5.7. EVALUACIÓN.

Hay tres preguntas claves a las que hay que responder en la evaluación:

¿Qué evaluar?

Alumno: evaluaremos si ha conseguido o no las capacidades fijadas en los objetivos

Además de ello, los propios alumnos también realizarán una autoevaluación sobre su trabajo al final de cada trimestre.

Ficha 1: Autoevaluación trimestral del alumno.

Al profesor y al proceso: Tratamos de evaluar los distintos componentes de dicho proceso, así evaluamos si los objetivos didácticos propuestos son adecuados o hay que reformarlos; si los contenidos son realmente significativos; si las actividades y los recursos están siendo los adecuados y nos conducen a conseguir los aprendizajes propuestos; si la intervención didáctica permite establecer unas relaciones óptimas entre todos los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje; y por último, si la propia evaluación está siendo válida.

Esta información la obtendremos de las siguientes fichas:

Ficha 2: Evaluación profesor por los alumnos/ rúbrica.

Ficha 3: Autoevaluación del profesor.

¿Cómo evaluar?

Al alumnado: mediante los siguientes instrumentos

- **Procedimientos de observación** relacionados con la evaluación subjetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 - ✓ Registro anecdótico.
 - ✓ Listas de Control.
 - ✓ Hojas de observación.
 - ✓ Rúbrica.
- **Procedimientos de experimentación** relacionados con la evaluación objetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
 - ✓ Exámenes y pruebas objetivas, así como preguntas orales.
 - ✓ Pruebas de ejecución.
 - ✓ Tests o pruebas específicas.
 - ✓ Revisión del cuaderno de clase.
 - ✓ Rúbrica.

FICHA 1: AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL ALUMNO

ALUMNO/A:

CURSO:.....GRUPO.....FECHA.....TRIMESTRE:.....

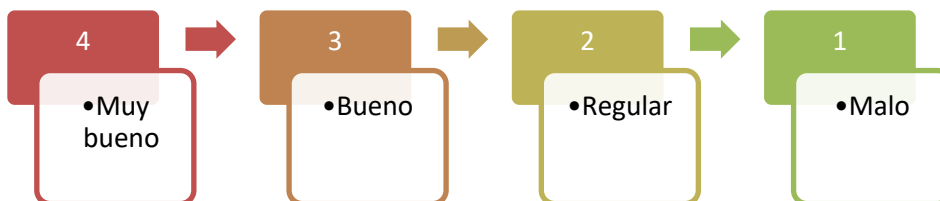
El objetivo de la evaluación no es sólo calificarte, sino detectar dónde fallas para poder ayudarte y que puedas seguir progresando; por eso es importante que reflexiones sobre el trabajo realizado durante este período.

PAUTAS OBSERVACIÓN	Casi siempre	A veces	Nunca
TRABAJO PERSONAL EN CLASE.			
1-Soy un alumno activo, participativo.			
2-Aprovecho el tiempo de clase sin distracciones.			
3-Me centro en el trabajo que se me propone.			
4-Me llaman frecuentemente la atención			
5-Estoy atento en las explicaciones			
6- Muestro interés en todas las actividades planteadas			
ORGANIZACIÓN			
7-Soy capaz de organizarme sólo/a sin que me lo diga el profesor.			
8-Me coloco en el espacio sin molestar a los demás.			
9-Ayudo a sacar y recoger el material sin que me lo pidan			
TRABAJO FUERA DE CLASE			
10-Soy puntual en la entrega de trabajos.			
11-Presento los trabajos ordenados y completos.			
12-Practico los ejercicios recomendados para mejorar por mi cuenta.			

FICHA2: EVALUACIÓN PROFESOR POR LOS ALUMNOS/ RÚBRICA.

Este cuestionario es totalmente anónimo y está pensado para ayudar a tu profesor a mejorar la forma de dar las clases.

Para contestar sólo tienes que seguir la escala de valores que te proponemos:



Pon una cruz debajo de la valoración que corresponda con lo que tú opinas sobre el profesor,

en la pregunta correspondiente:

		1	2	3	4
1	Explicando la materia lo consideras:				
2	Facilitando la participación de los alumnos es:				
3	En relación con los alumnos es:				
4	Los objetivos que marca para ti son:				
5	Los métodos que utiliza me parecen:				
6	La información que da es:				
7	La atención a los problemas individuales:				
8	El control y organización de la clase es:				
9	Demostrando lo que hay que hacer es:				
10	Los medios que utiliza para evaluar son:				
11	Su ritmo de trabajo es:				
12	En la justicia de la calificación es:				
13	En sus clases el clima de convivencia es:				
14	Otros:				
15	Lo que más te gusta de la forma de llevar las clases por parte del profesor es: y lo que menos:				
16	Que aconsejarías al profesor para mejorar las clases:				

FICHA 3: AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESOR

Resulta muy positivo hacer una revisión permanente de las actividades docentes. Para ello, proponemos un pequeño cuestionario de autoevaluación para el profesor:

A) ACTIVIDAD DOCENTE

1. ¿Preparo reflexivamente mi acción docente?
2. ¿Hago un seguimiento personal a cada alumno?
3. ¿Utilizo adecuadamente los recursos del centro?
4. ¿Empleo una metodología activa en mis clases?
5. ¿Propicio y motivo la autoevaluación de mis alumnos?
6. ¿Respeto el ritmo de trabajo de cada alumno?
7. ¿Comienzo las clases puntualmente?
8. ¿Hago adaptaciones curriculares?

9. ¿Reflexiono a diario sobre mi actividad docente?

B) INTERRELACIONES

10. ¿Soy autoritario o tolerante?

11. ¿Tengo ideas previas negativas hacia algún alumno?

12. ¿Favorezco el diálogo y el planteamiento de nuevas alternativas en la clase?

13. ¿Colaboro en actividades con los compañeros?

C) FORMACIÓN CIENTÍFICO-DIDÁCTICA

14. ¿Leo habitualmente revistas educativas y específicas de la materia?

15. ¿Conozco las actuales líneas didácticas?

16. ¿Acudo a actividades de formación científico-didáctica?

D) PROYECTOS EDUCATIVOS

17. ¿El planteamiento de las unidades didácticas se han realizado de forma vertical transversal por medio de proyectos?

18. ¿He basado el trabajo de las competencias clave en una metodología por proyectos?

19. ¿Los proyectos planteados se han desarrollado dinámicamente y han despertado el interés de nuestros alumnos?

20. ¿El diseño de los proyectos se han realizado desde una perspectiva interdisciplinar?

21. ¿El proyecto ha finalizado con una actividad especial (complementaria o extraescolar) relacionada con el mismo?

8.1. LA EVALUACION EN NUESTRA ASIGNATURA.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo y tendrá en cuenta los diferentes elementos que lo constituyen.

- La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje
- La evaluación será **diferenciada** según las distintas materias del currículo, por lo que observará los progresos del alumnado en cada una de ellas y tendrá como referente las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa.
- Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán las características propias de éste y el contexto sociocultural del centro. La evaluación tendrá un **carácter formativo y orientador** del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

PROCEDIMIENTOS

Evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante los siguientes procedimientos:

Procedimientos de observación

Relacionados con la evaluación subjetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

**Registro anecdótico.
 Listas de Control.
 Hojas de observación
 Rúbrica**

CUADERNO DEL PROFESOR

Procedimientos de experimentación

Relacionados con la evaluación objetiva. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

**Exámenes y pruebas objetivas, así como preguntas orales durante las clases.
 Pruebas de ejecución.
 Test o pruebas específicas.**

- ✓ **Ejecución puntual de pruebas y circuitos de habilidades específicas.**
- ✓ **Test de condición física.**
- ✓ **Incremento o mejora de capacidades y habilidades.**
- ✓ **Trabajo desarrollado durante las sesiones.**
- ✓ **Participación en actividades complementarias físico - deportivas**
- ✓ **Rúbrica.**

A continuación, adjunto dos rúbricas a modo de ejemplo sobre la evaluación de las competencias. En el primer caso evalúa la **competencia social y cívica**, y en el segundo ejemplo el **Sentido de iniciativa y Espíritu emprendedor**.

Ejemplo 1	1	2	3
Aceptar las medidas de seguridad planteadas en las actividades de clase	No acepta las medidas de seguridad propias a las actividades planteadas en clase	Acepta algunas medidas de seguridad propias a las actividades planteadas en clase	Acepta todas las medidas de seguridad propias a las actividades planteadas en clase

Ejemplo 2	1	2	3
Crear movimientos corporales con progresiva autonomía	No es capaz de crear movimientos corporales con progresiva autonomía	Crear movimientos corporales con cierta iniciativa o autonomía	Crear movimientos corporales de forma autónoma

6.5.7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios que se apliquen, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión “¿Cómo evaluar?” y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?”, es decir, son los recursos específicos que se aplican.

Instrumentos de evaluación. Parte teórica

- ✓ **Tareas de casa**
- ✓ **Preguntas de clase**
- ✓ **Trabajos teórico - prácticos colectivos y/o individuales.**
- ✓ **Pruebas teóricas para comprobar los conocimientos adquiridos en clases teóricas y prácticas**
- ✓ **Fichas de trabajos individuales**

Estos instrumentos arrojarán datos referente al 20% en cuanto a los criterios de Calificación.

Las exigencias respecto a al resultado de estos instrumentos irá en aumento a medida que avanza el curso o en el caso que el alumno presente una discapacidad temporal que le impida la práctica de la asignatura.

Instrumentos de evaluación. Parte práctica.

-
- ✓ **Cuaderno del profesor.**
 - ✓ **Diario de clase.**
 - ✓ **Pruebas de actitud física.**
 - ✓ **Rubricas del trabajo diario.**
-

Serán rubricas positivas:

La **asistencia** continuada a las clases. Dado que las sesiones son eminentemente prácticas, se exige la participación activa del alumnado en las sesiones. Sólo en casos en los que la falta de asistencia o la imposibilidad de desarrollar cualquier actividad esté plenamente justificada (enfermedad o lesión) se adaptarán los contenidos para suplir las mencionadas ausencias. Sobre las reiteradas faltas de asistencia nos ajustaremos a la normativa al respecto que queda recogida en el vigente Proyecto educativo de Centro.

El instrumento a utilizar será el cuaderno del profesor y el programa Seneca.

Llevar una **equipación** adecuada para la actividad física, mostrar **interés** hacia la asignatura, **puntualidad** en los horarios de clase, **participación** permanente en las sesiones, **cumplimiento de las normas** de organización, cuidado y uso razonable del material y de las instalaciones del centro.

Las actitudes hacia los compañeros tales como la solidaridad, apoyo, tolerancia, respeto, cooperación o el sano sentido de la competición, evitando cualquier conflicto con los compañeros

La impuntualidad, hablar durante las explicaciones, desidia o falta de esfuerzo, detener o no realizar la práctica cada vez que al alumno/a se le antoje, comer en clase, lesiones o enfermedades injustificadas, no ayudar con el material, maltrato al material, falta de respeto a algún miembro de la comunidad educativa, y toda aquella acción o actitud disruptiva que suponga la interrupción de la marcha normal de la clase supondrán una rubrica negativa.

En relación a los niveles de práctica y de habilidad motriz se valorará en ellos las pruebas puntuales de carácter práctico; la condición física, con una perspectiva saludable, muy orientada a que el alumnado se conozca físicamente, y que conozca y compruebe las posibilidades de mejora, valorando su esfuerzo y perseverancia. También se valorarán las habilidades motrices y la capacidad táctica que desarrolla el alumnado, bien en pruebas puntuales, bien en el trabajo del día a día, etc.

Hay que tener en cuenta que siempre partiremos del propio alumno/a, por lo que toda valoración tendrá como base la evaluación inicial del alumno en concreto y su progresión respecto a sus propias capacidades. La valoración con respecto las tablas de normalidad genéricas para una población, sólo tendrán un carácter orientativo hacia el alumno pero nunca calificativo.

6.5.7.2. CRITERIOS DE EVALUACION Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación 1º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.
6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIeP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de educación Física. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, Cd, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.

Estándares de aprendizaje evaluables 1º ESO

Criterio	Estándares
	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. • 1. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. • 2. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.

- 2. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.
- 3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
- 4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.
- 4. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
- 5. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
- 5. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.
- 5. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.
- 6. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
- 7. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
- 7. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
- 8. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades fíicodeportivas
- 9. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso
- 10. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos.

Criterios de evaluación 2º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIeP
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación,

- y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIeP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
 9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
 10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, Cd, CAA.
 11. Asimilar y fomentar la igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.
 12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIeP. educación Física.

Estándares de aprendizaje evaluables 2º ESO

Criterio	Estándares
	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. • 1. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. • 1. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. • 2. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. • 2. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. • 3. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. • 3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. • 4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. • 4. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. • 4. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. • 5 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. • 5. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. • 5. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.

- 6. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
- 6. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
- 7. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
- 7. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
- 7. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
- 8. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físicodeportivas.
- 8. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físicodeportivas
- 9. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
- 10. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos propios

Criterios de evaluación 3º ESO

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIeP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos

- propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, Cd, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP

Estándares de aprendizaje evaluables 3º ESO

Criterio	Estándares
	<ul style="list-style-type: none"> • 1. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. • 1. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. • 1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. • 2. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. • 2. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. • 3. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. • 3. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares. • 4. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. • 4. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva • 4. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. • 5. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. • 5. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. • 5. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • 5. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida. • 6. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. • 6. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades. • 7. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. • 8. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físicodeportivas

- 8. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual. .
- 9. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
- 9. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
- 10. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.

Criterios de evaluación 4º ESO

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIeP
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA,CSC, SIeP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CeC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIeP.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, Cd, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIeP.

Estándares de aprendizaje evaluables 4º ESO

Criterio	Estándares
<ul style="list-style-type: none"> • 1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. • 1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. • 1. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva. • 2. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. • 2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. • 2. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas. • 3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. • 3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. • 3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. • 3. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. • 3. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. • 3. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno. • 4. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. • 4. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. • 4. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. • 4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física. • 5. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. • 5. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. • 5. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. • 5. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud. 	

- 6 . Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.
- 6. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.
- 6. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.
- 7. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.
- 7. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.
- 7. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.
- 8. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- 8. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
- 8. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
- 9. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
- 9. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
- 9. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
- 10. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
- 10. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- 10. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
- 11. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
- 11. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
- 12. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- 12. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
- 12. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

INDICADORES DE LOGRO

A través de una rúbrica veremos la consecución de cada estándar de aprendizaje. Realizaremos una por cada estándar. Exponemos a continuación un ejemplo:

Estándar de aprendizaje	Indicadores de logro				
	1	2	3	4	5
5.1-Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas	No participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un	Participa pocas veces en la mejora de las capacidades físicas básicas	Participa algunas veces en la mejora de las capacidades físicas básicas	Participa en la mayoría de las ocasiones en la mejora de las capacidades físicas	Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas

desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.	enfoque saludable, ni utiliza unos métodos básicos	desde un enfoque saludable, utilizando pocos métodos básicos.	desde un enfoque saludable, utilizando algunos métodos básicos.	básicas desde un enfoque saludable, utilizando casi siempre métodos básicos.	desde un enfoque saludable, utilizando siempre los métodos básicos.
--	---	--	--	---	--

6.5.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Atendiendo a los estándares de evaluación del aprendizaje correspondientes a ese trimestre y mediante los instrumentos de evaluación pertinentes se considerará la calificación positiva en la asignatura. Para ello se obtendrá una nota numérica que surgirá de los registros diarios de la práctica realizada, más las notas de aptitudes físicas y de la parte teórica de las unidades didácticas dadas en el trimestre (70%,10%,20% respectivamente).

Este sistema cumple con la normativa LONCE y no establece ninguna cláusula suelo para aprobar y donde los estándares de evaluación del aprendizaje dictan la superación de la asignatura.

La calificación adquirida mediante este sistema, hace honor a la constancia, a la implicación del alumno y al trabajo diario que el alumno/a ha realizado durante todo el trimestre y no a controles puntuales ni a pruebas de aptitudes físicas.

La superación de los estándares actúan como que el alumno presenta los aprendizajes necesarios para superar el curso o la evaluación en concreto que se trate, es decir, numéricamente obtiene ya el 5 y de ahí para arriba con los criterios de calificación mencionados.

8.4.1 OTRAS CUESTIONES

El alumno/a que no asista a exámenes o pruebas físicas en la fecha fijada con antelación, tiene la obligación de justificar la falta con un justificante médico para poder repetirlo en una fecha distinta a la de sus compañeros.

Por otra parte, las faltas de asistencia sin justificar han de ser tenidas en consideración a la hora de valorar la actitud. El alumnado ha de justificar sus faltas de asistencia como máximo en la semana siguiente a la de la falta.

En caso de no superar positivamente la evaluación, se hace una recuperación de la parte que haya sido valorada como insuficiente, bien sea en forma de exámenes especiales, repetición de pruebas ó test, etc., y siempre bajo criterio del profesor, y según el grado de adquisición de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

En el caso de que al finalizar el curso lectivo el alumno haya obtenido calificación negativa, y de cara a la evaluación extraordinaria de septiembre, el profesor elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

8.4.2 LA OBSERVACIÓN DIRECTA Y EL DIARIO DE CLASE.

El profesor en su cuaderno de clase realizará una evaluación diaria del alumnado: de su práctica, actitud y conocimientos. Todo ello quedará reflejado en el registro de la observación directa y el cuaderno de anécdotas. Este proceso se regirá por la siguiente nomenclatura:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DIARIA OBSERVACIÓN DIRECTA
PUNTUACION: 0, 1 ,2, 3 0= Mal/ expulsión /no practica/falta.

1= Regular 2= Bien 3= Excelente/ destaca
NOMENCLATURA:
Re= retraso = (-1 pto)
Ro= ropa (no realiza la práctica = 0) Se podrá restar 1 pto. sino trae la camiseta de cambio
Np= lesión, enfermedad (no hace la práctica) Npinsjustificada = 0 Npjustificada= 1 (círculo)
F= falta de asistencia F justificada = 1 (círculo) F injustificada = 0

RÚBRICA DE LA OBSERVACIÓN DIRECTA.

0 PUNTOS	Recibe una expulsión de clase	SI	
	Se pelea ni física ni verbalmente con un compañero	SI	
	Utiliza un lenguaje poco respetuoso, insultos.	SI	
	Acude a clase sin la indumentaria adecuada	SI	
1 PUNTOS	Respeto las normas del centro y de las clases de EF	SI	NO
	Respeto las normas de juego	SI	NO
	Cuida el material del centro y lo recoge	SI	NO
	Presenta una técnica deportivo adecuada al nivel	SI	NO
2 PUNTOS	Realiza la totalidad de las actividades propuestas	SI	NO
	Reacciona y mejora las correcciones que realiza el profesor	SI	NO
	Coopera con los compañeros y les ayuda	SI	NO
3 PUNTOS	Aplicación práctica de los conceptos teóricos	SI	NO
	Muestra un gran interés e intenta superarse	SI	NO
	Presenta un nivel motriz superior al grupo de nivel	SI	NO

HERRAMIENTAS COMUNES DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL

La evaluación debe ir enfocada a mejorar el aprendizaje de los alumnos y de las alumnas; para ello, es necesario diversificar las herramientas y programar tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los procesos de aprendizaje.

Proponemos aquí algunas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Unas serán para el desarrollo común de competencias en todas las áreas; otras, para la evaluación de los aprendizajes concretos puestos en práctica en las distintas asignaturas. En nuestro caso

Registros de evaluación de estándares de aprendizaje:

1. Registro de observación de cuaderno.
2. Diana de autoevaluación de la gestión y la organización semanal.
3. Diana de autoevaluación del trabajo diario.
4. Guion de autoevaluación para la realización de entrevistas.
5. Rúbrica de exposición oral.
6. Rúbrica de exposición con herramientas digitales.
7. Rúbrica de trabajos escritos.
8. Tabla de evaluación de la búsqueda de información y fiabilidad de las fuentes.
9. Escala de autoevaluación de la resolución de ejercicios.
10. Diana de autoevaluación de la actitud en el aula.
11. Línea de evolución para evaluar actividades de comparación y contraste.
12. Registro de evaluación del trabajo cooperativo.
13. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad individual.
14. Rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad en el grupo.
15. Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
16. Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
17. Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
18. Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

ITEMS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES 1º DE LA ESO.

1. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- A. Se integra en el grupo de clase cooperando con la mayoría de los compañeros.
- B. Utiliza las normas establecidas en clase y respeta el uso de los materiales.
- C. Tiene empatía y se pone en el lugar de otros compañeros.
- D. Contribuye adecuadamente para que exista un buen ambiente de aprendizaje.

2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

- A. Es consciente de los errores cometidos en algunos de los juegos o tareas motrices planteadas.
- B. Sabe trabajar en equipo respetando a todos sus compañeros.
- C. Cumple con las fechas marcadas de preparación de ciertas exposiciones de habilidades.
- D. Es capaz de plantear ciertos planes o tareas para elaborar en clase.

3. COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- A. Conoce algunos juegos populares pertenecientes al patrimonio cultural.
- B. Muestra una actitud respetuosa ante el espectáculo que supone el fenómeno deportivo.
- C. Conoce la existencia de algunos juegos o actividades deportivas propias de otras culturas.

4. COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR.

- A. Organiza de forma grupal algunas actividades físicas como el calentamiento y la vuelta a la calma.
- B. Participa adecuadamente en desarrollo del trabajo en equipo.
- C. Muestra respeto ante los compañeros, el profesor y el material.
- D. Presenta un control ante sus emociones en las tareas propuestas.

5. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

- A. Conoce algunos términos generales relacionados con la educación física.
- B. Presenta habilidades de expresión escrita en determinados trabajos o actividades.
- C. Expresa de forma coherente la información que se le solicita.

6. COMPETENCIA DIGITAL.

- A. Usa las TIC para la realización de algunos trabajos de la asignatura.
- B. Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías respetando las pautas impuestas por el profesor.
- C. Conoce algunos medios digitales que podemos usar como herramientas en esta área.

7. COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

- A. Interpreta algunas tablas de datos correctamente.
- B. Realiza ciertos cálculos matemáticos para resolver algunas fórmulas relacionadas con la sesión.
- C. Conoce su propio cuerpo y los hábitos de vida saludables.
- D. Conoce y mejora su condición física relacionándola con unos parámetros saludables.
- E. Realiza juegos de rastreo que le permita mejorar su orientación.

ITEMS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES 2º DE LA ESO.

1. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- A. Se integra completamente en el grupo cooperando con todos sus compañeros.
- B. Respeto la normativa de la clase potenciando un buen ambiente de trabajo.
- C. Observa la dificultad que conlleva la realización de algunas ejecuciones tanto para ellos mismos como para el compañero.
- D. Participa en la organización adecuada de la clase respetando al profesor y a los compañeros.

2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

- A. Reflexiona sobre los errores realizados en cualquier juego o habilidad motriz.
- B. Acepta los roles de trabajo establecidos en un trabajo en equipo, contribuyendo a un buen resultado.
- C. Respeto el tiempo establecido de preparación de ciertas habilidades tomando algunas decisiones en cuanto a la organización.
- D. Muestra interés para emprender ciertos retos personales.

3. COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- A. Valora la riqueza cultural conociendo diferentes juegos populares.
- B. Reflexiona de forma crítica sobre el tema de la violencia en el deporte.
- C. Adquiere una actitud abierta hacia la diversidad cultural mediante el juego.

4. COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR.

- A. Planifica de forma grupal algunas actividades que realizaremos en clase.
- B. Desarrolla algunas habilidades que facilitan el trabajo en equipo en diferentes actividades.
- C. Responde adecuadamente ante el trabajo con otros compañeros.
- D. Muestra una actitud responsable y perseverante ante las propuestas planteada

5. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

- A. Conoce casi todos los términos básicos relacionados con el área.
- B. Argumenta las reflexiones aportadas en clase coherentemente con el tema a tratar.
- C. Se expresa oralmente de forma clara y concisa tanto con el profesor como con los compañeros.

6. COMPETENCIA DIGITAL.

- A. Usa las TIC para la búsqueda de información relevante y elaboración de ciertos trabajos.
- B. Utiliza racionalmente las nuevas tecnologías seleccionando la información correcta y contrastando diferentes fuentes.
- C. Valora la utilidad de los diferentes recursos digitales como medio de trabajo en nuestra área.

7. COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

- A. Interpreta ciertos gráficos estadísticos y algunas tablas de datos.
- B. Emplea fórmulas para calcular el índice de masa corporal.
- C. Identifica sus propios límites y capacidades, y los relaciona con unos hábitos de vida adecuados.
- D. Determina y mejora su condición física mejorando su ejecución técnica.
- E. Conoce técnicas de orientación que le permitan determinar su ubicación y desplazarse en diferentes direcciones.

ITEMS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES 3º DE LA ESO.

1. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- A. Contribuye al desarrollo de la cooperación en clase trabajando en equipo con sus compañeros.
- B. Respeta las normas establecidas en todas las actividades propuestas asumiendo alguna responsabilidad en la organización de las mismas.
- C. Valora el grado de dificultad que tienen algunos compañeros, así como el de él mismo, en realizar ciertas tareas de manera individual y grupal.
- D. Interviene frecuentemente en la mejora del ambiente de aprendizaje individual y colectivo.

2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

- A. Busca soluciones ante los errores cometidos en cualquier habilidad motriz, reflexionando sobre ello.
- B. Reflexiona forma autónoma sobre las diferentes soluciones para realizar un trabajo en equipo eficazmente.
- C. Respeta el tiempo establecido de preparación de las habilidades planteadas tomando casi todas las decisiones en cuanto a la organización.
- D. Tiene iniciativa para llevar a cabo algunos planes personales.

3. COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- A. Conoce diferentes juegos populares y algunos tradicionales acercándose al patrimonio cultural.
- B. Adquiere una actitud abierta ante el fenómeno deportivo como espectáculo.
- C. Valora y respeta la diversidad cultural conociendo algunas manifestaciones deportivas y de expresión, de otras culturas.

4. COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR.

- A. Planifica de forma individual y grupal algunas actividades físicas que realizaremos en la clase.
- B. Muestra predisposición para desarrollar habilidades para el trabajo en grupo en actividades deportivas y expresivas.
- C. Manifiesta algunas habilidades sociales como el respeto y la cooperación.
- D. Es capaz de afrontar diferentes problemas buscando soluciones creativas a los mismos.

5. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

- A. Conoce el vocabulario general del área.
- B. Desarrolla habilidades de comunicación tanto oral como escrita en diferentes actividades.
- C. Argumenta los contenidos de esta materia de manera clara y sistemática.

6. COMPETENCIA DIGITAL.

- A. Utiliza las TIC para la elaboración de trabajos o actividades y como medio de ampliación de los conocimientos de esta asignatura.
- B. Usa responsablemente las nuevas tecnologías intentando buscar soluciones alternativas y creativas a las planteadas.
- C. Conoce y aplica diferentes recursos digitales como herramienta de trabajo en esta asignatura.

7. COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

- A. Interpreta claramente escalas, gráficos estadísticos y tablas de datos.
- B. Realiza e interpreta diferentes cálculos matemáticos para determinar determinados parámetros.
- C. Pone en práctica diferentes hábitos saludables, adaptándolos a sus capacidades y limitaciones corporales.
- D. Conoce y mejora su condición física relacionada con capacidades asociadas a la salud: la resistencia, la flexibilidad y la fuerza-resistencia.
- E. Es capaz de orientarse en la naturaleza utilizando diferentes herramientas.

ITEMS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES 4º DE LA ESO.

1. COMPETENCIA SOCIALES Y CIVICAS.

- A. Se integra y fomenta el respeto a todo el colectivo, a la vez que contribuye al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo.
- B. Utiliza normas democráticas en la organización de actividades deportivas en grupo a la vez que cada uno asume sus propias responsabilidades.
- C. Analiza las dificultades que supone la práctica de algunas actividades Deportivas para ciertos alumnos, bien de forma individual o dentro de un grupo. Tiene empatía y se pone en el lugar de otros compañeros.
- D. Contribuye a la mejora del ambiente de aprendizaje individual y colectivo.

2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

- A. Aprende de sus errores y busca nuevas fórmulas para solucionar problemas motrices o de juego.
- B. Desarrolla habilidades para el trabajo en equipo, busca soluciones y contribuye con el equipo o grupo.
- C. Organiza su tiempo en las prácticas de preparación de exposiciones de habilidades físico-expresivas.
- D. Lleva adelante acciones necesarias para desarrollar planes personales.

3. COMPETENCIA DE CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

- A. Conoce la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos populares y tradicionales.
- B. Adquiere una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte.
- C. Conoce las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas que ayudan a una adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

4. COMPETENCIA DE SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR.

- A. Organizar y planifica de forma individual y colectiva, actividades físicas lúdicas, así como calentamiento y coreografías.
- B. Predisposición para desarrollar habilidades para el trabajo en equipo en diferentes actividades deportivas y expresivas tanto individual como colectivas.
- C. Muestra habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- D. El alumno responde a los siguientes conceptos: responsabilidad, perseverancia, autoestima, autocrítica, control emocional, afronta problemas, imagina proyectos...

5. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

- A. Conoce el vocabulario específico del área.
- B. Desarrolla habilidades de argumentación para la exposición oral y escrita de aspectos relacionado con los diferentes deportes, actividades, etc.
- C. Expresa oralmente conocimientos que integran información relacionada con los contenidos de esta materia de forma sistemática, clara y concisa.

6. COMPETENCIA DIGITAL.

- A. Utiliza las TIC como fuentes de información para la ampliación de conocimientos teóricos sobre las actividades físico-deportivas y para la realización de fichas y trabajos de la asignatura.
- B. Hace uso responsable y racional de la nuevas tecnologías (móviles, internet, juegos, etc.)
- C. Reconoce la utilidad de los informáticos y audiovisuales como herramienta de trabajo en esta materia.

7. COMPETENCIA MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

- A. Interpreta con claridad y precisión gráficos estadísticos, tabla de datos, mapas, brújulas, escalas, etc.
- B. Emplea e interpreta fórmulas para calcular los índices de masa corporal.
- C. Conoce sus capacidades y límites corporales, relacionándolos con una serie de hábitos saludables.
- D. Conoce y mejora su condición física relacionada con capacidades asociadas a la salud: la resistencia, la flexibilidad y la fuerza-resistencia.
- E. Realiza correctamente juegos de rastreo y orientación que le permite conocer mejor la naturaleza.

6.5.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EF.

El profesorado de Educación Física dispone de una multitud de recursos para atender a la diversidad de los alumnos. Entre los recursos de atención a la diversidad y de tratamiento individualizado, que se tratarán de llevar a cabo están los siguientes:

Trabajar en función del nivel de partida. Para ello se utilizan como base los resultados de los diferentes test iniciales realizados. Se adapta el ritmo de enseñanza y aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos, seleccionando los ejercicios o prescindiendo de los más complicados.

Trabajar con grupos de nivel. Los grupos más adelantados cambian de actividad con mayor frecuencia que los que encuentran dificultades en la tarea. También se proponen tareas de diferente dificultad. Especial mención merecen las actividades percibidas por los alumnos como peligrosas o que dan lugar a un miedo subjetivo u objetivo (como, por ejemplo, las de la unidad de habilidades gimnásticas); para las cuales son aconsejables los grupos de nivel.

La utilización de la microenseñanza también permite trabajar con niveles diferenciados.

La enseñanza recíproca permite trabajar a cada pareja a un ritmo diferente, recibiendo el alumno un conocimiento del resultado mucho más individualizado.

Dentro de la asignación de tareas cada alumno puede adaptar individualmente la intensidad de la actividad a su nivel de partida. El profesor tiende a prestar mayor ayuda a aquellos alumnos que más lo precisen.

Grupos de interés. Donde se facilitan varias actividades para que los alumnos puedan escoger en función de sus intereses y motivaciones.

6.4.1. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN EF.

El alumno con materias no superadas de cursos anteriores seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

La evaluación de las materias pendientes será continua. El alumno que durante el proceso de evaluación continua no hubiera superado las materias pendientes podrá presentarse a las pruebas Extraordinarias.

Los alumnos que no tengan la materia superada serán atendidos para que realicen los **programas de refuerzo** para la superación de la misma, siempre que lo permita la disponibilidad de los recursos que da la administración.

El programa de refuerzo, consistirá en el seguimiento que se llevará a cabo por el profesor que imparta la materia correspondiente durante ese curso; contemplando las siguientes medidas de refuerzo educativo:

- Seguimiento exhaustivo del trabajo en clase y en casa.
- Integración en un grupo activo para facilitarle una mayor participación y nivel de aprendizaje.
- Trabajos de repaso, control de asistencia, entrevistas particulares con el alumno y padres si fuese necesario.

El alumnado que promocione de curso con la materia pendiente, seguirá un

programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que incluirá actividades, asesoramiento y atención personalizada, estrategias y criterios de evaluación, y que el alumno deberá superar, **entendiéndose en cualquier caso que si se aprueba la materia en las dos primeras evaluaciones de este curso, se consideraría que ya tiene superado el curso anterior.**

Si lo anterior no fuese así (**no** obtiene calificación positiva en una o las dos primeras evaluaciones del curso actual) entonces dicho alumno/a será evaluadoa principios de Junio (Evaluación Ordinaria) mediante pruebas de aptitud física y otra prueba teórica sobre los contenidos trabajados en el curso pendiente. Se le entregará un informe con los temas a trabajar para preparar dicha prueba teórica.

Si la evaluación también es negativa, el profesor responsable elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación para la prueba extraordinaria (septiembre).

6.4.2 ALUMNOS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS PERMANENTES O TRANSITORIAS.

Los alumnos que por razones de salud no puedan seguir el desarrollo completo de las clases, deberán presentar al profesor un justificante médico (Orden 10 de Julio del 95) en el que consten:

- Tipo de enfermedad o lesión que padece el alumno
- Periodo de inactividad que deberá guardar
- Actividades que no debe realizar
- Actividades que sí puede desarrollar.

Estos alumnos tendrán que asistir a todas las sesiones de clase y realizar las tareas teóricas que el profesor le encomiende. El alumno con exención parcial de la asignatura, deberá venir a clase siempre con la indumentaria deportiva para realizar, en su caso, aquella actividad que sí le esté autorizada por su médico.

*En este curso académico tenemos a la alumn@, que ha sido recientemente operada de las dos rodillas por lo que no puede realizar ningún ejercicio de las extremidades inferiores ni recibir ningún impacto en las citadas extremidades. Se prevé que esté convaleciente todo este curso. Se ha solicitado que esté exenta de la parte práctica de la asignatura en cuanto su evaluación, pero se regirá sobre lo anteriormente citado en este apartado.

6.4.4 ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar un desfase curricular de más de un ciclo escolar (dos cursos). Cualquier alumno, tenga o no necesidades educativas especiales, puede precisarlas en un momento determinado. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

En este curso nos encontramos con los siguientes alumnos en esta situación:

1. *Alumn@ 1 (2ºESO)*: Precisa de una mayor individualización de la enseñanza en cuanto comprensión de las actividades a realizar, las reglas de los juegos y sus finalidades. La exigencia física se le reduce.

2. *Alumn@ 2 (2ºESO)*: Comportamiento negativista y desafiante, muy infantil. Requiere de una mayor individualización de la enseñanza y precisa de metodologías que utilicen la senda emocional para su control y aceptación de la tarea.
3. *Alumn@ 3 (3ºESO)*: Cuadro severo de epilepsia con pérdida de conciencia. Precisa de mayor tiempo para la realización de las tareas. Tras crisis de ausencia, debe de permanecer en reposo recuperando su estado habitual. Precisa de atención individualizada todo el tiempo y asistencia durante sus crisis. Estado de atención permanente.
4. *Alumn@ 4(3ºESO)*: Presenta una considerable obesidad que le dificulta seguir el ritmo cotidiano de las clases. Requiere de una reducción de las exigencias físicas de las actividades y juegos deportivos a la vez que reducir las sobrecargas en las articulaciones inferiores. Se le aconseja el control de la ingesta calórica, así como la utilización del segundo tiempo pedagógico para la realización de actividad física que le ayude a incrementar su gasto calórico.
5. *Alumn@ 5 (1º ESO)*: Posee un acortamiento en el cuarto metatarso del dedo del pie derecho. Está en lista de espera para una intervención quirúrgica y los especialistas recomiendan que esté exenta de la parte práctica de la asignatura de Educación Física hasta que se recupere totalmente de la operación cuando esta se realice. Por tanto, Carmen realizará labores de organización de clase, ejercicios del tren superior y recuperará los contenidos mediante trabajos que realizará en la misma clase.
6. *Alumn@6 (1º ESO)*: Posee el tendón de Aquiles acortado y tiene el cartílago de las rodillas despegado. Me encuentro a la espera de recibir informe médico para saber qué ejercicios puede realizar y cuáles no.
7. *Alumn@ 7 (1ºESO)*: posee diabetes pero está controlada y lleva siempre consigo la insulina. Conviene comprobar su nivel de insulina antes y después del ejercicio. Se le ha mencionado que debe traer siempre gorra para protegerse del sol e hidratos de carbono de absorción rápida en caso de crisis. Además de beber agua frecuentemente.
8. *Alumn@ 8 (1ºESO)*: posee desviación de columna. Se buscará la simetría con ejercicios de estiramiento y fortalecimiento de la musculatura contra lateral a la que produce la desviación. En deportes asimétricos como el pádel realizará ejercicios del otro lado del cuerpo para compensar.
9. *Alumn@ 9 (4º ESO)*: Posee un problema de visión y ha sido recientemente operada de la vista. Las córneas se le pueden desplazar por lo que las situaciones colectivas con balón no podrá realizarlas, por tanto se le propondrá tareas alternativas.
10. *Alumn@ 10 (4º ESO)*: tiene el pecho hundido, por lo que puede presentar menores niveles de resistencia que sus compañeros, lo cual se tendrá en cuenta durante el primer trimestre

6.4.5. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Suponen priorización, modificación o eliminación de contenidos, propósitos, objetivos nucleares del currículum, metodología. Se realizan desde la programación, ha de darse siempre de forma colegiada de acuerdo a una previa evaluación psicopedagógica, y afectan a los elementos prescriptivos del currículum oficial por modificar objetivos generales de la etapa, contenidos básicos y nucleares de las diferentes áreas curriculares y criterios de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas pueden consistir en:

- Adecuar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación.

- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- Introducir contenidos, objetivos y criterios de evaluación de niveles o ciclos anteriores.

No se trata, pues, de adaptar los espacios o de eliminar contenidos parciales o puntuales; sino de una medida muy excepcional que se toma cuando efectivamente, un alumno no es capaz de alcanzar los objetivos básicos.

Por el momento sólo tenemos un caso pendiente de si se le realiza una adaptación significativa o se le da el tratamiento anteriormente citado en el apartado de alumnos con discapacidades físicas transitorias o permanentes.

6.4.6. PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PERSONALIZADO ORIENTADO A LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad hay que prestar atención a los alumnos que repiten curso. El alumno que no promocione de curso y repita, no habiendo superado la asignatura de EF de dicho nivel, seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. En estos casos se incluiría un programa de refuerzo para el área principalmente basado en la utilización del segundo tiempo pedagógico así como una mayor atención en las clases ordinarias correspondiente a su año en curso. Estos programas serán válidos para aquellos alumnos no hayan alcanzado los niveles mínimos exigidos en el curso anterior a pesar de su esfuerzo y dedicación.

De los alumnos que repiten curso y no obtuvieron calificación positiva en nuestra materia nos encontramos con cuatro casos a destacar.

1. Alumn@ 1 y 2. El gran problema radica en el absentismo escolar. Cuando viene a clase trabajan correctamente. Las medidas a adoptar es la de inyectarles una mayor motivación por las clases donde se sienta necesarios, reconocidos y cómodos.
2. Alumn@ 3. Este alumno viene de otro instituto y según parece se negaba a realizar la parte teórica de la asignatura que tenía gran peso en dicho centro. Se procederá a motivar y utilizar otra metodología para que dicha austeridad hacia esa parte cambie. Aprendizajes cooperativos, trabajo por proyectos y exposiciones.
3. Alumn@ 4. Se niega a realizar las clases de EF. No trae ni la ropa ni realiza ni la parte práctica ni la teórica. Este caso es el más complejo, dado que hay una falta absoluta de interés por parte del alumn@. Creemos que con las nuevas tendencias metodológicas donde la Educación Emocional gana terreno podamos encontrar alguna senda para que su negativismo hacia la materia cambie.

6.4.7. ALUMNOS ESCOLARIZADOS TARDÍAMENTE.

A estos alumnos se les realizará unas pruebas de evaluación inicial para conocer el punto de partida a nivel motor y los conocimientos adquiridos anteriormente. Posteriormente el profesor diseñará una serie de actividades individualizadas y adaptadas al alumno para favorecer su progresivo desarrollo y autonomía en los aprendizajes.

Se desarrollarán:

- Actividades individuales; estas se realizarán dentro y fuera del aula
- Actividades cooperativas; aprendizaje entre iguales, trabajo cooperativo. Estas actividades tendrán lugar dentro del aula.
- Agrupamientos; que serán flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas.

- Materiales curriculares adaptados al nivel de competencias del alumno.

La evaluación continua permitirá conocer en qué momento el alumno ha superado las dificultades para acceder al currículo sin dificultad. Se adaptarán los instrumentos de evaluación para conocer si el alumno ha alcanzado los contenidos del área de Educación Física.

6.4.8. EXENCIÓN Y CONVALIDACIONES DE LA MATERIA DE E.F.

La ley 17/2007, de 10 de diciembre dispone medidas para facilitar al alumnado la posibilidad de cursar simultáneamente las enseñanzas artísticas profesionales y la de educación secundaria

El decreto 242/2009 de 27 de febrero establece las convalidaciones para los alumnos que cursen enseñanzas profesionales de música y danza y para los que tengan la consideración de deportistas de alto nivel o alto rendimiento.

Las solicitudes de convalidación o exención se formularán en el modelo correspondiente y será presentado en la secretaría del centro en los primeros quince días de septiembre. Junto a la solicitud, se presentará el certificado académico acreditativo de estar cursando estudios de enseñanza profesional de danza expedido por el conservatorio. En el caso de deportistas de alto rendimiento se deberá presentar copia de la resolución adoptada al efecto por el órgano competente o certificación acreditativa de la condición.

6.5.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

6.5.9.1. RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento dispone completamente de material necesario para llevar a cabo esta programación.

Respecto a recursos bibliográficos, Se dispone de un libro de texto, que completamos con apuntes y fotocopias, en formato papel o soporte digital, como contenidos teóricos específicos.

Además de ello, y como forma de contribución al fomento de la lectura, utilizaremos también artículos de periódicos, revistas, etc., que lleven, junto a lo anterior, a la lectura y a la reflexión, y completen así los aprendizajes. En este sentido el departamento también seguirá, en la medida de lo posible, las indicaciones dadas en la E.T.C.P. al respecto.

El uso de fichas con finalidad variada: recogida de información, investigación, evaluación de conocimientos previos, coevaluación, evaluación del profesor, etc., son un recurso en el que nos apoyaremos en determinados momentos.

Los alumnos utilizarán un cuaderno de clase, siempre a criterio del profesor, como lugar de recogida de información, de estudio y de reflexión sobre la práctica y lo que en torno a ella gira.

También usamos otros recursos de índole audiovisual e informático, equipo de música para determinados contenidos rítmico-expresivos, cámara de vídeo y de fotos digital con la que grabar y retratar ejecuciones y producciones de los alumnos, y como no, las pizarras digitales de las que dispone también el centro, siempre y cuando estén libres, y así poder visualizar aspectos relacionados con la práctica, vídeos que hagan de actividad de motivación, presentaciones de "powerpoint", explicar baremos con la hoja de cálculo, etc., y como no, recurrir a esa fuente inagotable de información que es Internet, y es que, la visualización es siempre más efectiva que la palabra, y más en una materia como la nuestra que es fundamentalmente visual.

6.5.9.2. RECURSOS MATERIALES.

- **Material instalado:** porterías, canastas.
- **Material poco manejable:** postes de voleibol, colchonetas,
- quitamiedos, redes, saltómetros.

- **Pequeño material de uso:** cuerdas, picas, aros, pelotas, cintas métricas, cronómetros, raquetas, aros, conos, brújulas etc.
- **Material alternativo:** objetos contruidos con materiales tomados de la vida cotidiana o de desecho: bolas de malabares, indiacas, material de pruebas físicas
- **Materiales tecnológicos:** utilización de las aulas tic, materiales audiovisuales (películas de video, cañón proyector, transparencias), pulsímetros.
- **Materiales de los alumno:** indumentaria deportiva, raquetas de bádminton...
- **Libro de texto para ESO:** Educación Física. Editorial Laberinto.
- **Fichas teórico-prácticas** de la editorial anterior y otras elaboradas por el profesorado de EF.

6.5.9.3. ESPACIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS

El centro cuenta con las siguientes instalaciones deportivas:

- a) tres pista polideportiva:
 - Fútbol(40 x 20m.) *cuyo pavimento está muy deteriorado y es muy resbaladizo sobre todo con humedad.*
 - Baloncesto. *Dos pistas exteriores en perfectas condiciones.*
 - Voleibol. *Dos pistas exteriores con pavimento deteriorado y anclajes viejos e inseguros.*
- b) Zona de esparcimiento con una pista de arena de 166 m.
- c) Pabellón polideportivo (Sala de barrio). Presenta goteras por lo que resulta muy resbaladizo cuando llueve y se filtra la lluvia.
- d) 4 pistas de pádel cerradas y sin uso. A la espera de que arreglen el pavimento.
- c) Piscina climatizada en perfecto estado.

Encuadramos aquí no solo la pista polideportivas, vestuario, almacén de material deportivo, departamento con los que cuenta el IES, sino además con todos aquellos espacios exteriores dentro del recinto o próximos a él que pueden ser utilizados en el desarrollo de una unidad didáctica.

Las clases de Educación Física no se circunscriben solo al espacio del IES, y ello es así ya que próximos al centro, tenemos parques que podemos utilizar, y que cuenta con espacios más específicos que nos permite desarrollar otras UD más específicas (carrera de orientación, piragüismo...)

Por este motivo, queremos señalar que por su naturaleza, algunas sesiones de trabajo se desarrollarán fuera del centro.

7.-BACHILLERATO.

La Educación Física en el Bachillerato continúa la progresión de los aprendizajes de las etapas anteriores y proporciona al alumnado la ayuda necesaria para que adquiera las competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad física. De este modo, se favorece la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable. La Educación Física tiene que plantear propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales. Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o

en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su desarrollo. La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva; y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones; asimismo, hay que plantear la mejora de las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas, y el desarrollo de la autoestima.

7.1. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

7.2. COMPETENCIAS CLAVES.

La materia de Educación física contribuye de manera directa y clara a la consecución de dos competencias claves: la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y la competencia social y ciudadana. El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la educación física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social posible, en un entorno saludable.

Respecto a la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, esta materia proporciona conocimientos y destrezas sobre determinados hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa obligatoria. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas cualidades físicas asociadas a la salud: resistencia cardiovascular, fuerza-resistencia y flexibilidad.

Por otra parte, colabora en un uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza.

La Educación física plantea situaciones especialmente favorables a la adquisición de la competencia social y ciudadana. Las actividades físicas, propias de esta materia, son un medio eficaz para facilitar la integración y fomentar el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación, la igualdad y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas exigen la integración en un proyecto común, y la aceptación de las diferencias y limitaciones de los participantes, siguiendo normas democráticas en la organización del grupo y asumiendo cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas colaboran en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad.

La educación física ayuda de forma destacable a la consecución de autonomía e iniciativa personal, fundamentalmente en dos sentidos. Por un lado, si se otorga protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de jornadas y actividades físicas y deportivas o de ritmo, y en aspectos de planificación de actividades para la mejora de su condición física.

Por otro lado, lo hace en la medida en que enfrenta al alumnado a situaciones en las que debe manifestar auto-superación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física, responsabilidad y honestidad en la aplicación de las reglas y capacidad de aceptación de los diferentes niveles de condición física y de ejecución motriz dentro del grupo.

La Educación Física contribuye también a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la apreciación y comprensión del hecho cultural lo hace mediante el reconocimiento y la valoración de las manifestaciones culturales de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos expresivos del cuerpo y el movimiento. A la adquisición de habilidades perceptivas, colabora especialmente desde las experiencias sensoriales y emocionales propias de las actividades de la expresión corporal. Por otro lado, el conocimiento de las manifestaciones lúdicas, deportivas y de expresión corporal propias de otras culturas ayuda a la adquisición de una actitud abierta hacia la diversidad cultural.

En otro sentido, esta materia está comprometida con la adquisición de una actitud abierta y respetuosa ante el fenómeno deportivo como espectáculo, mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la competencia para aprender a aprender al ofrecer recursos para la planificación de determinadas actividades físicas a partir de un proceso de experimentación. Todo ello permite que el alumnado sea capaz de regular su propio aprendizaje y práctica de la actividad física en su tiempo libre, de forma organizada y estructurada. Asimismo, desarrolla habilidades para el trabajo en equipo en diferentes

actividades deportivas y expresivas colectivas y contribuye a adquirir aprendizajes técnicos, estratégicos y tácticos que son generalizables para varias actividades deportivas.

A la adquisición de la competencia en comunicación lingüística la materia contribuye, como el resto, ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos y a través del vocabulario específico que aporta.

7.3. METODOLOGÍA EN EL BACHILLERATO.

La metodología en el bachillerato se orienta a favorecer que el alumnado realice un **aprendizaje autónomo**, sea capaz de **trabajar en equipo** y utilice **estrategias de investigación**.

Las líneas generales de actuación son las siguientes:

- El aprendizaje es un proceso de construcción social del conocimiento en el que intervienen **alumnado, profesorado y familias**.
- El **grupo de clase** se constituye como un espacio natural de aprendizaje que es necesario utilizar y potenciar mediante el **trabajo cooperativo**.
- El alumnado debe establecer **relaciones** entre los nuevos conocimientos y los ya establecidos.
- El alumno debe **implicarse** en la tarea, desde la definición de los objetivos hasta la evaluación.
- El aprendizaje necesita un adecuado **clima de clase** que reduzca al máximo las interferencias.

7.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL BACHILLERATO.

7.4.1. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

El alumno con materias no superadas de cursos anteriores seguirá un programa de refuerzo y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

La evaluación de las materias pendientes será continua. El alumno que durante el proceso de evaluación continua no hubiera superado las materias pendientes podrá presentarse a las pruebas Extraordinarias.

Los alumnos que no tengan la materia superada serán atendidos para que realicen los **programas de refuerzo** para la superación de la misma, siempre que lo permita la disponibilidad de los recursos que da la administración.

El programa de refuerzo, consistirá en el seguimiento que se llevará a cabo por el profesor que imparta la materia correspondiente durante ese curso; contemplando las siguientes medidas de refuerzo educativo:

- Seguimiento exhaustivo del trabajo en clase y en casa.
- Integración en un grupo activo para facilitarle una mayor participación y nivel de aprendizaje.
- Trabajos de repaso, control de asistencia, entrevistas particulares con el alumno y padres si fuese necesario.

El alumnado que promocione de curso con la materia pendiente, seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos que incluirá actividades, asesoramiento y atención personalizada, estrategias y criterios de evaluación, y que el alumno deberá superar, **entendiéndose en cualquier caso que si se aprueba la materia en las dos primeras evaluaciones de este curso, se consideraría que ya tiene superado el curso anterior**.

Si lo anterior no fuese así (**no** obtiene calificación positiva en una o las dos primeras evaluaciones del curso actual) entonces dicho alumno/a será evaluado a principios de Junio

(Evaluación Ordinaria) mediante pruebas de aptitud física y otra prueba teórica sobre los contenidos trabajados en el curso pendiente. Se le entregará un informe con los temas a trabajar para preparar dicha prueba teórica.

Si la evaluación también es negativa, el profesor responsable elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación para la prueba extraordinaria (septiembre).

7.5. LA EF. EN EL BACHILLERATO.

7.51. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO.

Esta programación se ha elaborado atendiendo a la normativa que queda recogida en el Proyecto Educativo vigente del Centro y adaptándonos a la realidad escolar con la que vamos a trabajar, es decir, las características contextuales: entorno, centro, alumnado y espacios para la Educación Física.

Al respecto quisiéramos resaltar el hecho de que disponemos de unos espacios suficientes y adecuados para la E.F. Estos espacios son: una pista polideportiva con un pavimento bastante deteriorado y peligroso, dos pistas de voleibol, dos pistas de baloncesto, cuatro pistas de pádel, una pista de tierra de 166m, un pabellón polideportivo con carencias en la ventilación y el acondicionamiento con respecto a la temperatura (también presenta serias goteras) y una piscina climatizada de 25 m la cual solo se puede utilizar lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 (por lo que su uso se ve condicionado al horario de clase que nos entregan y que además compartimos con ciclo superior y medio del IES Virgen de los Reyes).

7.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE EF.

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los rasgos que definen una actividad física saludable y los efectos beneficiosos que esta tiene para la salud individual y colectiva.
2. Valorar la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
3. Realizar tareas dirigidas al incremento de las posibilidades de rendimiento motor, a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de auto exigencia en su ejecución.
4. Conocer y consolidar hábitos saludables, las técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y en la práctica físico-deportiva.
5. Planificar actividades que permitan satisfacer las necesidades en relación a las capacidades físicas y habilidades específicas a partir de la valoración del nivel inicial.
6. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan bajo impacto ambiental, contribuyendo a su conservación.
7. Conocer y realizar actividades deportivas y recreativas individuales, colectivas y de adversario, aplicando los fundamentos reglamentarios técnicos y tácticos en situaciones de juego, con progresiva autonomía en su ejecución.
8. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad.
9. Practicar y diseñar actividades expresivas con o sin base musical, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión creativa.

10. Adoptar una actitud crítica ante el tratamiento del cuerpo, la actividad física y el deporte en el contexto social.

7.5.3. INTERDISCIPLINARIEDAD EN LA EF.

Puesto que el cuerpo está presente en la totalidad de la experiencia de las personas, la educación de las capacidades motrices no debe ser competencia exclusiva del área de Educación Física al igual que a través de ésta se desarrollan contenidos de otras áreas. Y en este sentido, no deben verse las distintas áreas como compartimentos estancos sino comprometidas en un proyecto común.

Como consecuencia de lo anterior, creemos que es necesario conocer aquellos contenidos que, por su similitud con los propios del área, pueden favorecer actuaciones conjuntas de grupos de profesores de distintas áreas ya que esto contribuirá a que el alumno adquiera una visión global de la realidad.

7.5.4. CONTENIDOS EN EF.

Los contenidos de esta materia se presentan agrupados en dos grandes núcleos temáticos:

1. **Adopción de hábitos saludables.**
2. **Cultura para la utilización constructiva del ocio.**

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

- Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico.
- Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada.
- Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
- Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación.
- Características de las actividades físicas saludables.
- Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable.
- Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado.
- Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.
- Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas.
- Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras.
- Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.
- Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía.
- Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc.
- La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
- Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos.
- Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad.

- Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

- Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables.
- La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado.
- Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud.
- Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación.
- Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
- Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo.
- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

- Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro.
- Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas.
- Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición.
- Deportes de raqueta y/o de lucha.
- Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición.
- Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables.
- Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas.
- Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

Bloque 4. **Expresión Corporal.**

- Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc.
- Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.
- Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

Bloque 5. **Actividades físicas en el medio natural.**

- Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc.
- Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
- Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.
- Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural.
- Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.
-

7.5.5. SECUENCIACIÓN

La **temporalización** podrá sufrir variaciones en función de los factores climatológicos que condicionan en gran medida el desarrollo de los contenidos. En dicho caso las modificaciones serán contempladas en las revisiones de la programación, haciendo un seguimiento trimestral de la misma

PRIMERA EVALUACIÓN

- Actividad física y salud
- El cuerpo humano y el ejercicio físico.
- Acondicionamiento físico general: desarrollo de las Cualidades Físicas Básicas y Coordinativas.
- Beneficios de la práctica de la AF regular y valoración de su incidencia en la salud.
- Planificación del trabajo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Nutrición
- Evaluación de la Condición Física

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Actividad física, deporte y tiempo libre
- Primeros auxilios.
- Planificación, organización y participación de diferentes deportes colectivos a elección del alumnado. Reglamento, técnica y táctica. Puesta en marcha de manera grupal. Deportes de equipo.
- Desarrollo de las capacidades físicas y su forma de entrenarlas.

TERCERA EVALUACIÓN

- Aplicación de diferentes métodos y técnicas de relajación.
- Planificación, organización y participación de diferentes deportes colectivos a elección del alumnado. Reglamento, técnica y táctica. Puesta en marcha de manera grupal. Deportes de raqueta y deportes que utilizan un soporte musical como apoyo rítmico, así como la naturaleza como medio para su desarrollo.
- Natación competitiva y terapéutica
- Planificación del entrenamiento.
- Evaluación de la Condición Física

7.5.6. METODOLOGÍA EN LA EF.

La metodología que se propone es fundamentalmente **activa y participativa**, girando siempre alrededor del eje de la aplicación práctica, en un contexto real, fuera de los muros del instituto y empleando el programa de acercamiento intergeneracional como marco de aplicación metodológico.

En el bachillerato se le va a dar más autonomía al alumnado, de forma que cada vez sean ellos los que determinen tanto los contenidos a trabajar, como su temporalización y la organización de las sesiones. El proceso metodológico es cada vez más cooperativo donde serán ellos mismos los que dirijan y evalúen sus aprendizajes.

7.5.7. LA EVALUCACION

La evaluación del aprendizaje, según ley, será continua y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

La evaluación del aprendizaje será **continua y diferenciada** según las distintas materias y se llevará a cabo por el profesorado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en el conjunto de las materias y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, en relación con los objetivos del Bachillerato, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios superiores. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán el referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada una de ellas.

7.5.7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

PROCEDIMIENTOS DE EXPERIMENTACIÓN:

- **Test motores**

Los resultados obtenidos por los alumnos serán contrastados con las tablas de normalidad editadas para dichas pruebas en función del grupo de edad y sexo, pero no serán calificativas sino para que el alumno tenga conciencia de su situación física con respecto lo general. Se tendrán en cuenta las peculiaridades individuales y grupales, así como los resultados conseguidos por los alumnos en estos test motores se dejarán a disposición del Departamento para que sean una referencia sobre los alumnos en años próximos. La calificación de estas pruebas sólo serán tenidas en cuenta cuando la evaluación es con el propio alumno. Es decir se evaluará sobre su progresión con el mismo sujeto De hecho se realizan a principio de curso y a final para que la comparativa sea con uno mismo. De esta forma se respeta las características individuales de cada alumno y se evalúa su propia evolución. Su incidencia en la calificación será muy baja.

- **Pruebas de ejecución técnica para Bachillerato:**

SITUACIONES DE COOPERACIÓN	
✓	Evaluación práctica de la realización de los principales gestos técnicos. Observación en juego colectivo.
✓	Evaluación práctica de la realización de las principales habilidades gimnásticas, composición de coreografías individuales o colectivas utilizando los elementos gimnásticos
SITUACIONES DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
✓	Pruebas de Carreras de orientación.
SITUACIONES EN ENTORNOS ESTABLES Y DE OPOSICIÓN	
✓	Pruebas para evaluar las habilidades en juegos alternativos, deportes individuales y de oposición.

- **Trabajos monográficos y su exposición en clase.**
- **Elaboración de Fichas teóricas en referencia a los temas tratados.**
- **Pruebas escritas/orales.**
- **Exposiciones y prácticas.**

PROCEDIMIENTOS DE OBSERVACIÓN:

- **Observación sistemática:** Será fundamental en nuestra asignatura dado que se debe registrar todo el proceso de aprendizaje así como la parte procedimental y actitudinal del alumnado. Esta observación sistemática será diaria dado que es una asignatura principalmente práctica. Recordamos que el 30% de la calificación global del alumno vendrá dada por la parte actitudinal, la cual será recogida fundamentalmente mediante este instrumento de evaluación.
- **Registro de anécdotas,** diario de observaciones.
- **Listas de control.**

7.5.7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

1. resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIeP, CeC.
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIeP.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIeP.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIeP.
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIeP.
7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIeP.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, Cd, CAA.
10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIeP.

Estándares de aprendizaje evaluables para 1º Bachillerato

Criterio

Estándares

- 1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que responden a sus intereses.
- 1. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
- 1. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.
- 1. . Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.
- 2. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.
- 2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.
- 2. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.
- 3. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.
- 3. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.
- 3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- 3. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.
- 3. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración- oposición, adaptándolas a las características de los participantes.
- 4. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.
- 4. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.
- 4. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.
- 4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.
- 5. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
- 5. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.
- 5. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.
- 5. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
- 5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.
- 5. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.
- 6. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.
- 6. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

- 7. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
- 7. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.
- 7. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.
- 8. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas
- 8. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.
- 9. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
- 9. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.

7.5.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Una vez superados los estándares de evaluación del aprendizaje correspondientes a ese trimestre ya aseguran la calificación positiva de la asignatura. Pero la nota numérica surgirá de la suma de los registros diarios, más las notas de aptitudes físicas y de la parte teórica de las unidades didácticas dadas en el trimestre (70%,10%,20% respectivamente). Este sistema cumple con la normativa LONCE y no establece ninguna cláusula suelo para aprobar y donde los estándares de evaluación del aprendizaje dictan la superación de la asignatura.

La calificación adquirida mediante este sistema, hace honor a la constancia, a la implicación del alumno y al trabajo diario que el alumno/a ha realizado durante todo el trimestre y no a controles puntuales ni a pruebas de aptitudes físicas.

La superación de los estándares actúan como que el alumno presenta los aprendizajes necesarios para superar el curso o la evaluación en concreto que se trate, es decir, numéricamente obtiene ya el 5 y de ahí para arriba con los criterios de calificación mencionados.

OTRAS CONSIDERACIONES

Como ya hemos mencionado, la evaluación será continua y reguladora del proceso educativo. No será un mero control del rendimiento físico del alumno, sino que valorará todas las circunstancias que rodean al proceso de aprendizaje dando un valor importante a tarea realizado a lo largo del periodo evaluado así como su interés y su esfuerzo de mejora y superación. Para ello nos basaremos en los siguientes puntos específicos:

CONOCIMIENTOS

Los conocimientos teóricos de la materia se comprobarán mediante:

- Presentación de trabajos con referencia al tema tratado
- Pruebas para demostrar sus conocimientos teóricos.
- Preguntas y respuestas durante las clases

APTITUDES FÍSICAS Y TRABAJO DIARIO REALIZADO

- Test físico y técnicos.
- Trabajos prácticos preparados individual o colectivamente.
- Rendimiento, progreso, mejora de habilidades motrices.

- Seguimiento del trabajo diario en cuanto a procedimientos y actitudes mostradas durante cada sesión.

ACTITUDES DE PREDISPOSICIÓN Y SUPERACION

- Asistencia (las faltas se justificarán como máximo en la semana siguiente a la falta)
- Puntualidad
- Higiene y vestuario
- Interés por la asignatura
- Participación en las clases
- Afán de superación
- Respeto a profesor, compañeros, material y a todas las normas de convivencia establecidas.

RECUPERACION DE UNIDADES DIDACTICAS.

Al ser la evaluación continua, el que suspenda alguna evaluación o Unidad Didáctica podrá recuperarla en la siguiente, si consigue alcanzar los objetivos no superados en dicha evaluación en cuanto a conceptos y procedimientos. La parte actitudinal se considerara superada si supera la de la presente evaluación.

7.5.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.5.8.1. Adaptaciones curriculares no significativas.

Modifican elementos no prescriptivos o básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, tipología de los ejercicios o manera de realizar la evaluación. También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar un desfase curricular de más de un ciclo escolar (dos cursos). Cualquier alumno, tenga o no necesidades educativas especiales, puede precisarlas en un momento determinado. Es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza y por tanto, tienen un carácter preventivo y compensador.

En este curso académico no nos encontramos por el momento con ningún alumno que requiera de este tipo de adaptación.

7.5.8.2. Plan de trabajo específico personalizado orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Dentro de las medidas de atención a la diversidad hay que prestar atención a los alumnos que repiten curso. El alumno que no promocione de curso y repita, no habiendo superado la asignatura de EF de dicho nivel, seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. En estos casos se incluiría un programa de refuerzo para el área principalmente basado en la utilización del segundo tiempo pedagógico así como una mayor atención en las clases ordinarias correspondiente a su año en curso. Estos programas serán válidos para aquellos alumnos no hayan alcanzado los niveles mínimos exigidos en el curso anterior a pesar de su esfuerzo y dedicación.

De los alumnos que repiten curso y no obtuvieron calificación positiva en nuestra materia son dos los alumnos que actualmente repiten primero y no superaron la asignatura; pero no presentan ningún problema para superar la. La causa de la calificación negativa en el curso pasado fue por el abandono del curso completo.

8. APORTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

Trabajos de **fichas de lecturas** sobre temas y aspectos relacionados con la materia de la asignatura. (En cada curso se realizará una por trimestre de forma obligatoria y será evaluable). El departamento tiene también preparados una serie de artículos de lectura que hacen referencia a temas relacionados con la asignatura, y que podrán utilizarse como recurso en aquellos días que por motivos climatológicos tengamos que acudir a una aula ordinaria.

Comprensión lectora: Se valorará la comprensión de apuntes, reglamentos, etc. Localizar palabras claves en el texto.

Fomento de la lectura: Se motivará a los alumnos para la búsqueda de documentos, artículos o libros relacionados con el mundo del deporte de forma que les pueda resultar una lectura motivante.

Medidas que mejoren la expresión y comprensión oral y escrita :

Comprensión escrita:

- Lectura del libro de texto.
- Lectura de novela o textos con temática deportiva
- Creación de un rincón de lectura en el departamento con acceso a artículos de prensa, revistas, biografías, citas de eventos deportivos, carreras o excursiones...

Expresión escrita:

- Realización de esquemas, resúmenes, fichas, comentarios escritos sobre las lecturas realizadas.
- Desarrollo de un trabajo por escrito a mano sobre un tema planteado cada trimestre.
- Investigación sobre un trabajo relacionado con el entorno deportivo del alumnado.
- Realización de comentarios de texto sobre un tema afín a la asignatura.

Comprensión oral:

- Explicaciones del profesorado en el aula.
- Exposiciones orales realizadas por el alumnado.

Expresión oral:

- Exposición oral de un ejercicio o juego determinado.
- Realización de debates sobre temática deportiva.

Las actividades serán obligatorias en algunos casos, y otras voluntarias. Se valorarán suponiendo aumentar la nota en el apartado de trabajo personal del alumnado. Para estimular el interés y el hábito de lectura se buscarán lecturas motivadoras y se pretenderá que el alumnado sea capaz de comprender lo que lee y expresarlo de manera correcta por escrito.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a las características de nuestros alumnos y el contexto en el que desarrollamos nuestra labor docente, damos una gran importancia a este tipo de actividades, intentando ofertar un buen número de ellas. Lástima que la crisis económica y, a veces la propia implicación del alumnado, no permitan llevarse a cabo.

Las Actividades que aquí se programan están basadas en las líneas de actuación marcadas en el departamento, como son la Ocupación del Tiempo Libre y la creación de hábitos de Salud e Higiene Corporal, incidiendo con ellas sobre el bienestar de nuestros alumnos y en la mejora de su calidad de vida.

Todas las actividades que se propongan serán realizadas por los miembros de este departamento haciéndose responsables de las mismas.

Cuando el número de alumnos/as sea superior a 20-25, se requerirá la presencia de otros profesores tal y como indica la normativa del centro que hace referencia a estas actividades complementarias y extraescolares. De no ser así, se contempla la posibilidad de

suspender la actividad si ésta no cuenta con el profesorado necesario.

Elaboración del calendario de **actividades extraescolares y complementarias** para el curso 2018/19

DENOMINACION ACTIVIDAD	GRUPO/S IMPLICADOS	TRIMESTRE	DURACIÓN		
			TODO EL DIA	TODA LA MAÑANA	Nº HORAS
Patinaje sobre hielo en el Prado	1º y 2º ESO A,B y C	1º		MEDIA MAÑANA	3
Charla de Primeros Auxilios	1º BACH. CC y CSA	2º		MEDIA MAÑANA	3
Actividades acuáticas en la playa	3º y 4º ESO A, B y C	3er	TODO EL DIA		8
Carrera de orientación parque miraflores	4º ESO	3er		MEDIA MAÑANA	2
Firesport en la Universidad de Sevilla	4º y 1º BACH. CC y CSA	3er		TODA LA MAÑANA	6
Acercamiento a los centros de actividades deportivas cercanas al Centro. Century, Sportgym, Los Carteros *	3º ESO	2º		MEDIA MAÑANA	2

**Se trata de un acercamiento a la oferta de actividades físico deportivas que presenta el barrio, con el fin de estimular la actividad física en horario extraescolar. El año pasado hicieron spinning y zumba en el gimnasio CENTURY, karate con el Maestro Eloy ; y conseguimos que algunos alumnos del centro se apuntaran a dichas actividades posteriormente.*

Estas actividades podrán cambiar de fecha, dependiendo de la climatología que, en numerables ocasiones, condiciona nuestra práctica diaria y la impartición de determinadas unidades didácticas.

10. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN.

10.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE.

La autocrítica es una obligación del profesor de cara al perfeccionamiento de la acción docente. Debe entenderse como una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje y que contribuye a elevar la calidad educativa.

La evaluación de nuestra práctica está estrechamente relacionada con la validez de la programación docente. Es por ello que, de las conclusiones obtenidas de nuestro trabajo diario podremos obtener las claves para evaluar y mejorar la programación didáctica de nuestro departamento.

Al respecto, nos puede servir de gran ayuda una encuesta, que la cubrirán los alumnos, sobre el trabajo del profesor y la programación de la materia de Educación Física.

También creemos necesario realizar de forma periódica una reflexión y puesta en común, por parte de los miembros del departamento en sus horas de Reunión de Departamento, acerca de aspectos relacionados con el trabajo diario, con la propia práctica docente, y que abarque también aspectos referidos a: grado de cumplimiento de la programación didáctica, nivel de coherencia de la programación didáctica respecto al Proyecto Curricular de Centro y también de continuidad de un nivel a otro, grado de eficacia de las pruebas iniciales establecidas por el Departamento para los distintos ciclos, adecuación de los objetivos diseñados, revisión de la selección y secuenciación de contenidos, nivel de eficacia de los procedimientos y criterios de evaluación, análisis sobre la idoneidad del sistema que establece el Departamento para recuperar a los alumnos con la materia pendiente, adecuación de las actividades programadas para un verdadero aprendizaje significativo de los alumnos, análisis de la metodología

empleada, revisión de mecanismos y estrategias para atender a los alumnos con problemas de aprendizaje, grado de desarrollo de los temas transversales dentro del currículo ordinario, nivel de utilización de los materiales curriculares de que dispone el departamento, etc.

Aspectos a evaluar	...a destacar	... a mejorar	Propuesta de mejora personal
Motivación hacia la enseñanza de la UD			
Uso de recursos necesarios y adecuados			
Utilización de los tiempos de tarea motriz			
Metodología utilizada			
Atención a la diversidad			
Evaluación de la UD			

10.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

Aspectos a evaluar	...a destacar	... a mejorar	Propuesta de mejora personal
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			

Estrategias metodológica sseleccionadas			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

NORMATIVA PARA LAS CLASES DE EF:

1. Respeto y educación a todos los miembros de la comunidad.
2. Vestimenta adecuada a EF (calzado).
3. Cuidar el material.
4. Recoger entre todos el material.
5. No comer en clase.
6. No ensuciar, escupir ni tirar chicles en la pista.
7. Puntualidad, evitar los retrasos.
8. Cuando no puedas hacer la prácticatráete un cuaderno y un bolígrafo.
9. No realizar ningún ejercicio o acción sin el consentimiento del profesor. Es cuando ocurren los accidentes.
10. Está prohibido el uso y exposición del móvil. Salvo autorización expresa del profesor y para un uso didáctico del mismo como un recurso más.
11. Traer una camiseta de cambio y otros enseres, para su uso tras las clases de EF.
12. Se aconseja, el no llevar pendientes y piercing a la hora de realizar actividad física, dado que pueden ocasionarse arrancamientos y heridas.

Firma:



Juan Carlos Sarmiento Ballester

Fecha: 30 de Octubre de 2018



IES HISPALIS
Avd. Alcalde Manuel Del Valle 28
CP 41008 Tf 954551800
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO 2018-19





IES HISPALIS
Avd. Alcalde Manuel Del Valle s/n
CP 41008 Tf 954551800
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

EQUIPO DIRECTIVO
CURSO 2014-15

